

Año 5 | Número 21



Cámara Argentina
de Seguridad

Ahora

Cámara Argentina de Seguridad

intersec

BUENOS AIRES 2012

Más de 12.000 personas

visitaron la exposición

más importante de la



www.cas-seguridad.org.ar



KAMET® INDOOR

Nueva línea de productos para
múltiples propósitos laborales.

Diseños Italianos

Desarrollos deportivos

Confort y calidad

Basados en la trayectoria
y experiencia del líder tecnológico
en calzados de seguridad



producto argentino



Zapato MODENA / A-81

Botín MILANO / M-101

UN PASO ADELANTE.



Security Supply S.A.
Yatay N° 781 - B1822DXP - Valentín Alsina
Buenos Aires / Argentina
www.kamet.com.ar
info@securitysupply.com.ar
(+5411) 4208-1697

Indice



Institucional

4

Nuestros socios
Nuestra casa
Entrevista a 3M
Marcación de Elementos de Protección Personal
Entrevista a Falfer
Plan de sustitución de importaciones

Seguridad e higiene

20

Planes de emergencia, la importancia del liderazgo

Seguridad contra incendio

26

Capacitación y entrenamiento para un nuevo milenio
Avanza el proyecto del sistema federal del manejo del fuego

Medio ambiente

36

Día Internacional del Árbol
Amazonia, nueva maravilla del mundo

Salud

40

Como evitar en el hogar las intoxicaciones

Noticias CAS

42

INTERSEC Buenos Aires 2012
La prioridad peatonal, una asignatura pendiente



Editorial

Editorial

Editorial

A partir del concepto de que la actividad comercial de nuestros asociados está vinculada estrechamente con la preservación de vidas y bienes, surge naturalmente que la orientación de los objetivos de la Cámara tiendan a crear conciencia de seguridad y participar activamente en todas aquellas actividades destinadas a educar, capacitar y establecer las regulaciones que tengan como objetivo dichas premisas.

En tal sentido queremos destacar los emprendimientos llevados a cabo en estos últimos dos meses reafirmando nuestros principios estatutarios.

Como resultado de la invitación recibida del Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible hemos pasado a integrar el Órgano Consultivo del Programa de Seguridad, Control y Fiscalización de Extintores y Cilindros, para el desarrollo de políticas destinadas a depurar el mercado y garantizar al usuario una correcta prestación en la materia.

En lo referido a la educación entendimos como necesidad básica acercar el conocimiento de las empresas a los ámbitos educativos, teniendo presente el meteórico cambio que se produce a diario en todo aquello vinculado con la electrónica y es por ello que propiciamos un Convenio de colaboración con la Universidad Tecnológica Nacional, en el curso que dictan vinculado con la protección contra incendios.

En lo atinente a la difusión de los conocimientos vinculados con los elementos de protección personal, participamos de una jornada organizada por el Gobierno de la Provincia de San Luís con el auspicio de nuestra asociada TAVEX, donde pudimos exponer sobre la normativa que regula la comercialización a partir de la exigencia de la certificación. Damos así cumplimiento a la premisa de fomentar la **Conciencia de Seguridad a través del conocimiento.**

Sr. Alberto Ruibal
Presidente de la Comisión Directiva CAS

CAS

Nuestros socios



Cámara Argentina
de Seguridad

3m Argentina S.A.C.I.F.I.A.

Adg Protección S.A.

Ajyb S.R.L.

Alberto Fortunato S.R.L.

Argul y Cía. S.A.

Bac-Dall Argentina S.A.

Bausis S.A.

Borcal S.A.I.C.

Boris Hermanos S.A.

Bvl Servicios S.A.

Cañosider S.R.L.

Caran S.A.

Carbunorte S.R.L.

Cautio S.R.L.

Compañía Msa De Argentina S.A.

Confecat S.A.

Dakari Group S.R.L.

Damianich Y Sons S.R.L.

Daniel O. Ferraris

Deneb S.A.

Detcon S.A.

Digi-Play Group S.R.L.

Diprogom S.A.

Dupont Argentina S.A.

Elca Seguridad Electrónica S.R.L.

Electrotecnia G.W. S.A.

Eslingar S.A.

Extin Red S.A.

F.A.D.E.S.A.

Falfer S.A.

Fibrasint S.R.L.

Fire Hose S.A.

Francisco V. Damiano S.A.

Fuegored S.A.

G & B Controls S.R.L.

Gamisol Y Cía. S.A.

Group Intecom Of American S.R.L.

Grupo Iselec S.R.L.

Hugo Daniel López

Indumentaria Protectiva Rasa S.A.

Indumentaria Técnica De Ezequiel Paz

Industrias Contardo S.A.I.C.

Industrias De Pascale S.A.

Industrias Quilmes S.A.

Industrias Químicas Dem S.A.

Ingnala S.R.L.

Instalaciones Frassone S.R.L.

Ipci S.A.

Isolse S.R.L.

Iturraspe 970 S.R.L.

Iturri Grupo Industrial S.A.

Johnson Controls Be Argentina S.R.L.

Kamet S.A.

Kidde Argentina S.A.

Lacar Incendio S.R.L.

Llaquina S.A.

Luis Pasquinelli E Hijos S.A.

M.A. Herran Y Asociados S.A.

Macsi S.A.C.I.F.I.

Maincal S.A.

Manómetros 1.4 S.A.

Matafuegos 16 S.R.L.

Matafuegos Donny S.R.L.

Matafuegos Impulso S.A.C.I.F.

Matafuegos Orlando S.R.L.

Mapa Virulana S.A.I.C.

Mb Seguridad Industrial S.A.

Melisam S.A.

Metalúrgica Ard S.A.

Metalúrgica Larraude S.A.

Nimitek Argentina

Olmar S.R.L.

Ortiz Fischer Y Cía. S.A.

Out Fire S.A.

Oxígeno Patagónico S.A.

Paar Industrial S.R.L.

Parpal Seguridad Industrial S.R.L.

Pimiaci S.A.

Prentex S.A.

Prevind-Fuegotecnic

Pro-Fire S.R.L.

Prosegur Tecnología Argentina S.A.

Proseind S.A.

Raúl V. Batallés S.A.

Roguant S.R.L.

Rojo Hermanos S.R.L.

Scx S.A.

Seghin S.R.L.

Seguridad Litoral S.R.L.

Segutecnica Srl

Sici S.R.L.

Soldasur S.R.L.

Soluciones Integrales De Servicios

Sperian Protection Argentina S.A.

Startex S.A.

T.G.B. S.A.

Tavex Argentina S.A.

Tecfire S.R.L.

Tecni Total S.A.

Textil Band Bs As S.R.L.

Top Safe S.A.

Unpar S.R.L.

Vicsa Steelpro S.A.

X - Urban S.A.

Staff

Editor Cámara Argentina de Seguridad

Director Sr. Manuel Palleiro
Redacción María Polack

Diseño y diagramación
Grupo C&D+Gramas
info@grupocyd.com.ar
www.grupocyd.com.ar

Comisión revista AHORA CAS

Ing. Daniel Ferrer
Sr. Ignacio Bunge
Sr. Alexander Batallés
Gerente: Lic. Raúl A. Martínez

Colaboradores

Ricardo Nievas
Gerardo Crespo

Impresión Mundial S.A.

Propietario de la publicación

Cámara Argentina de Seguridad. Fundada el 7 de setiembre de 1966. Asociación Civil sin fines de lucro. Personería Jurídica Decreto N° 4895. Pte. Luis Sáenz Peña 310. Piso 4to. Ciudad de Buenos Aires. Tel/Fax: 4382-5446/47. e-mail: info@cas-seguridad.org.ar - www.cas-seguridad.org.ar

Propiedad intelectual (en trámite)

Los editores no se hacen responsables de las opiniones vertidas en la revista por los colaboradores, entrevistados, notas firmadas, y/o contenido de los avisos publicitarios, las mismas son exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente la opinión de esta publicación. **AHORA CAS** es una publicación de distribución gratuita.

Ser socio de la **Cámara Argentina de Seguridad** es contar con múltiples beneficios.

Su sede, ubicada en pleno centro de la ciudad de Buenos Aires, abre sus puertas para que todos los asociados del país, puedan contar con dos cómodas salas de reuniones, una amplia recepción y oficinas administrativas.

Con el objetivo de capacitar o promover los productos y servicios de las empresas miembro, la cámara cuenta con un salón para brindar cursos y seminarios.

El socio, también tiene a disposición una oficina privada con teléfono y PC. Todos los salones brindan acceso a internet a través de conexión wifi.

info@cas-seguridad.org.ar - www.cas-seguridad.org.ar - Tel. 011 4382 5446/7

La revista **AHORA** dialogó con el gerente de la división Salud y Seguridad Ocupacional de 3M Argentina, Diego Jurado, durante INTERSEC BUENOS AIRES 2012; la compañía celebra sus 60 años en la Argentina; ampliación de instalaciones y nuevas líneas de productos

“Presentamos nuevos productos de protección contra caídas, en altura y guantes”



AHORA: ¿Cuáles son las novedades que 3M presentó en INTERSEC 2012?

Diego Jurado: Lo más importante son los productos de protección contra caídas, que es toda una línea nueva que lanzamos este año, desde arneses, colas de amarre, líneas de vida horizontal y vertical, productos para protección en altura, para la industria minera y petrolera. Y la otra categoría nueva que presentamos son los guantes de protección mecánica y protección química.

AHORA: ¿Producidos con qué tipo de material?

DJ: Con distintos materiales, depende de la aplicación pueden ser de nitrilo, de neoprene. Depende del tipo de material de uso.

AHORA: ¿Los materiales y los procesos están certificados?

DJ: Estamos en proceso de certificación en el caso de los guantes. En el caso de los arneses, tienen certificación norma ANSI y en proceso de certificación Norma IRAM.

AHORA: ¿Los arneses son de fabricación en la Argentina?

DJ: Desde el punto de vista de arneses, tenemos dos líneas. Una línea de producción nacional y una línea que 3M tiene a nivel mundial. Desde el punto de vista de fabricación, 3M este año como compañía invirtió más de 15 millones de pesos en todo lo que tiene que ver con inversiones productivas. En el caso de la división de Seguridad y Salud Ocupacional hay varios proyectos de inversión de aproximadamente 10 millones de pesos para el año que viene tienen que ver con productos que van para el mercado de la seguridad ocupacional.

AHORA: ¿Para nuestro país?

DJ: Sí, para nuestro país.

AHORA: ¿Cuáles son los productos que 3M fabrica en la Argentina y van a la región?

DJ: El producto más representativo es de consumo. Todos



los que son productos marca Fiorentina, palas, escobas. En lo que es la línea de limpieza, 3M tiene dos plantas de producción en la Argentina y exporta a más de 20 países. Después, en lo que tiene que ver con dosificadores de medicamentos, hay tres plantas en el mundo. Una está en la Argentina. Y desde aquí se exporta a más de 20 países.

AHORA: ¿Cuántos años lleva 3M en el país?

DJ: Este año cumplimos 60 años en la Argentina.

AHORA: ¿Cómo lo van a festejar?

DJ: Lo estamos festejando. No es que hacemos un evento puntual, sino que en cada ocasión 3M lo celebra porque tiene muchas divisiones y muchos mercados distintos. Entonces, lo que pasa como en INTERSEC festejamos nuestros 60 años con nuestros clientes y con la gente que nos conoce de este sector.

AHORA: Desde la óptica de la prevención y de la seguridad, ¿cómo ven el mercado argentino?

DJ: Argentina, dentro de Latinoamérica, es un referente. El negocio de 3M en la Argentina, de salud y seguridad ocupacional, es un referente dentro de la región. Y la concepción de la salud y seguridad ocupacional de la Argentina también es un referente para Latinoamérica. Tenemos un sector que viene creciendo muy fuerte en estos años. La conciencia de la salud y la seguridad en el trabajo viene creciendo y se nota mucho. Se nota también cuando nosotros presentamos una propuesta de valor de producto. Por ejemplo, en protección ocular cuando presentamos productos que tienen determinadas cualidades anti raya o anti empañó o para trabajos específicos que pensamos a priori que el segmento del mercado va a ser muy pequeño, nos damos cuenta que hay tanta conciencia de proteger bien a los trabajadores que enseguida eso se expande.

AHORA: ¿Cómo se puede medir la presencia de 3M en la Argentina?

DJ: 3M actualmente tiene tres plantas de producción: una en Hurlingham, provincia de Buenos Aires; una en Rawson, provincia de Buenos Aires, y una en Tierra del Fuego. 3M no sólo en la Argentina, sino a nivel mundial, se especializa en tecnologías. Trabajamos sobre más de 45 tecnologías. Hablo de tecnologías de microreplicación, de moldeo, de



reflectivos. Distintos tipos de tecnologías. Y después, cada uno de los países donde hay unidades productivas, como es el caso de Argentina, se especializa en alguna determinada tecnología.

AHORA: ¿En qué tecnología se especializa 3M en la Argentina?

DJ: En la Argentina, estamos especializados en los productos de consumo. Y, dentro de los productos de consumo, todo lo que tenga que ver con inyección de plástico. Ahora, inyección de plástico no sólo para consumo, sino por ejemplo en nuestro sector el protector auditivo tiene plástico, en su proceso de fabricación. Un casco tiene plástico en su proceso de fabricación. Con lo cual, la tendencia es que todo los tipos de productos que tengan relación los vayamos localizando. Y, en este caso, por la ubicación que tiene la Argentina, es muy propenso a exportar a otros países de la región como pueden ser Uruguay, Paraguay, Bolivia y Chile.

AHORA: Al exportar sin problemas, ¿los insumos que se necesitan importan ingresan sin dificultades?

DJ: El trabajo que 3M hace en la Argentina es muy balanceado. Aproximadamente la mitad de los productos que vendemos en la Argentina tiene algún componente que está hecho en la Argentina. Llámese un proceso de fabricación, un insumo o algo que tenga que ver con un componente. Además, 3M está muy alineada con el plan 2020 que tiene el país, en el cual intenta fomentar determinados tipos de industria y 3M está muy en sintonía con esto. La industria automotriz es una con la que 3M trabaja desde hace muchos años en ayudar a localizar componentes de un vehículo para que la industria automotriz tenga cada

vez más componentes hechos en nuestro país.

AHORA: Además de producción propia, ¿3M vende a terceros?

DJ: Vendemos insumos. En el caso concreto de lo que es productos de seguridad ocupacional, todo lo que tenga que ver con reflectivos y elementos de protección térmica, son elementos que vendemos a fabricantes locales para su proceso de producción. Los chalecos reflectivos de tránsito, en el sector minero, en el sector petrolero. Lo mismo sucede con los aislantes térmicos.

mentos que vendemos a fabricantes locales para su proceso de producción. Los chalecos reflectivos de tránsito, en el sector minero, en el sector petrolero. Lo mismo sucede con los aislantes térmicos.

AHORA: En el área de salud ocupacional, ¿a cuántas empresas proveen?

DJ: Nosotros tenemos una distribución por medio de distribuidores. No vendemos directamente a empresas. Todos nuestros técnicos comerciales visitan directamente a nuestros usuarios finales. La capacitación es algo fundamental para nosotros con lo cual todo ese equipo de trabajo lo brinda al usuario. Ahora, el acto de comercialización se hace por medio de distribuidores. Ahora, directamente nuestro equipo técnico comercial puede visitar por mes más de 1000 cuentas. Tenemos mucha presencia regional. En el área de Mendoza hay dos técnicos comerciales, en el área del NOA hay dos técnicos comerciales, en el área de Comodoro Rivadavia hay dos técnicos comerciales, en Neuquén hay otros. Somos un equipo de más de 20 personas dedicadas exclusivamente al segmento de la seguridad y la salud ocupacional.

AHORA: ¿Cómo se hace esa capacitación? ¿Es cuando el consumidor necesita ser capacitado para el uso del producto o hay una capacitación y actualización constante?

DJ: Hay una capacitación y actualización constante. En realidad, el técnico comercial nuestro no es que sólo visita a un cliente y después no vuelve, sino que hay un plan permanente de visitas y una metodología que nosotros utilizamos y que es la de identificación de necesidades. Se hace un relevamiento de planta y se identifican cuáles son los ries-

gos de ese ambiente de trabajo. Y, desde las soluciones que 3M tiene para aportar para esa empresa, lo que se hace es establecer un plan de trabajo con el responsable de seguridad e higiene de esa empresa para ir acotando esos riesgos o previéndolos en el caso que puedan prevenirse.

AHORA: ¿La capacitación es para el industrial, para el consumidor y para el distribuidor?

DJ: Es para el trabajador. Para el usuario del producto. Desde el punto de vista de la capacitación ofrecemos varias. Para el distribuidor es fundamental para entender qué producto está vendiendo. Después hay capacitación para todo lo que tenga que ver con los responsables de seguridad e higiene en cuanto a normativa, en cuanto a tendencias mundiales y lo que está pasando en el mundo de la seguridad e higiene y después la capacitación al usuario del producto para que haga un uso correcto del elemento de protección personal (EPP).

AHORA: ¿A la parte comercial también le brindan capacitación?

DJ: Sí, también.

AHORA: ¿Observan que, a medida que avanzan con la capacitación, hay más conciencia de la importancia de usar elementos de protección personal?

DJ: Sí. Y lo vemos en este grupo de empresas donde hay un contacto permanente y donde ya el propio usuario del producto va descubriendo nuevos beneficios y va retroalimentando, va diciéndole a nuestro técnico comercial cómo usa el elemento, qué beneficios tiene o por qué razón lo usa.

AHORA: Antes el trabajador no tenía mucha conciencia y además cuando el empleador debía darle el calzado de seguridad para que trabajara se enojaba bastante porque la puntera de acero le molestaba, pero hoy se ve en muchas empresas que el personal exige que se le entregue el EPP y si no trabajan. Es un cambio grande.

DJ: Tiene que ver con mostrar los beneficios de usar los elementos de protección personal.

AHORA: Además las normativas van contribuyendo a obligar a que la ART hagan un buen trabajo con sus afiliados.

DJ: Sí, totalmente.

AHORA: ¿La tecnología, además, contribuyó a hacer más amigables los EPP?

DJ: Sí, obviamente que eso ayuda mucho. En la parte que más veo, por ejemplo, un antejo de seguridad antes era una cosa que se trataba de usar lo menos posible. Los anteojos de seguridad ya tienen diseño. Mucha gente ya los usa, yo mismo, para conducir. No para que me protejan sino porque son lindos. Vendemos muchos anteojos para ciclistas, también. Protege del viento y, además, son lindos.

AHORA: Y además son confiables por el tipo de elementos que se usan para su producción.

DJ: Sí, totalmente.

AHORA: En ese caso, ¿puede llegar a competir con lentes deportivos?

DJ: Sí, por qué no. En costo, definitivamente sí. Un buen lente de seguridad con diseño puede llegar a estar \$40 o



\$50. Y en una óptica son más caros. No comparamos con los lentes que se pueden vender en la calle porque no tienen ningún tipo de certificación.

AHORA: ¿Puede medir si hubo factores públicos que lleven a la gente a tomar mayor conciencia de seguridad?

DJ: Sí. La resolución 299, por ejemplo. Todos los actores trabajando, desde la Cámara, la enseñanza, las universidades hacen que la conciencia vaya generándose y porque recibimos estímulos de muchos lados. Obviamente, desde el punto de vista de las empresas, también tienen un interés comercial pero al margen de eso intentan involucrar a otros actores del mercado, como son las aseguradoras, porque bajan las primas de riesgo para las empresas. Las empresas tienen menos ausentismo. Las personas terminan menos lastimadas. Hay un montón de beneficios asociados a esto.



AHORA: Además, los institutos de enseñanza en seguridad e higiene están ofreciendo más asesoramiento a los alumnos sobre las normativas.

DJ: De hecho nosotros tenemos junto con la capacitación programas de seminarios. Y en estos programas, gran parte del público son estudiantes que vienen muy interesados y entienden que esto les da a ellos prestigio en participar activamente en todo lo que tenga que ver con su sector.

AHORA: Además de celebrar los 60 años en la Argentina, también están festejando otros hitos de desarrollo tecnológico.

DJ: Este año cumplimos 40 años del lanzamiento del primer respirador certificado a nivel mundial y del primer protector auditivo a nivel mundial. Ambos en Estados Unidos. Y otro

tema importante, también para la Argentina no sólo para nuestro sector sino en general, es que ya empezó la construcción de un centro técnico para clientes en el predio que tenemos en Garín. Es uno de los 10 centros tecnológicos que tiene 3M a nivel mundial. Y el objetivo de este centro es la investigación y el desarrollo de productos. Basados en estas 45 tecnologías que 3M maneja a nivel mundial, la intención es seguir trabajando sobre esas tecnologías. Lo que es molding, conversión y después sobre todo la nanotecnología que es una de las tecnologías que 3M a nivel mundial decidió invertir en la Argentina. Va a haber técnicos específicamente dedicados a la investigación y el desarrollo de

nanotecnología aplicada a productos.

AHORA: ¿A productos de todo tipo? Por ejemplo, el INTI ya está trabajando en telas y fibras repelentes para insectos.

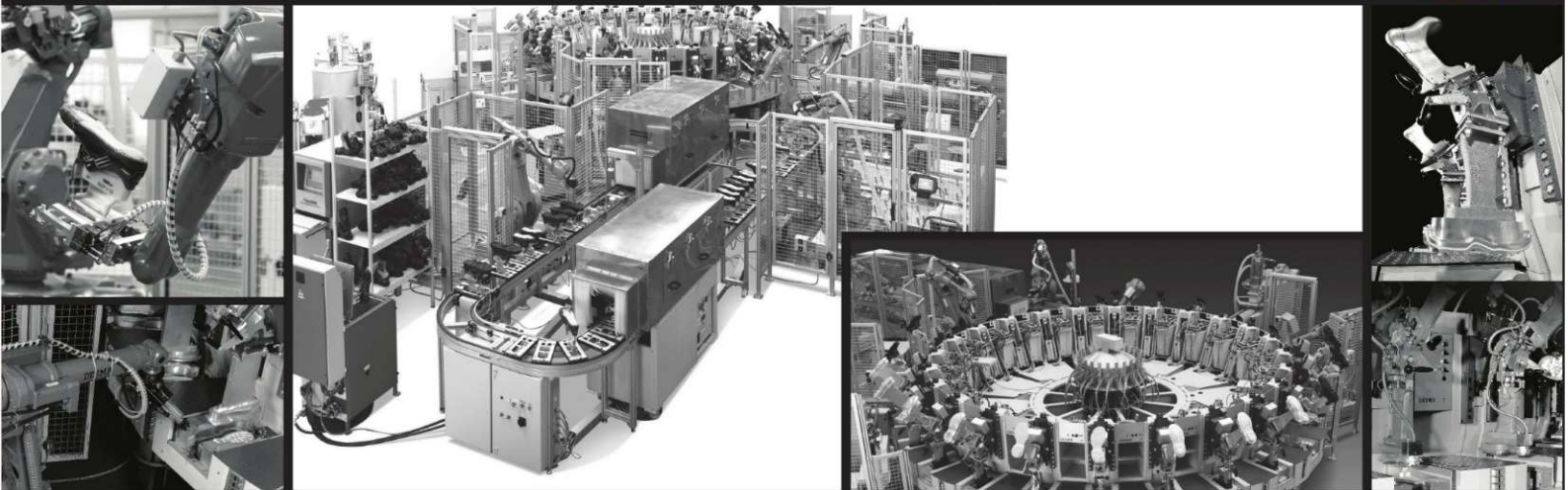
DJ: Sí, sí. Es impresionante la cantidad de cosas que se pueden

hacer con esta tecnología y es bueno que eso se haga aquí, en la Argentina. El laboratorio se está construyendo. Y en julio del año que viene va a estar funcionando. Es una inversión de 40 millones de pesos que ya está anunciado. Estuvieron los ministros de Industria, Débora Giorgi, y de Ciencia y Tecnología, Lino Barañao, en la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental.

**María Polack
Manuel Palleiro**



TECNOLOGIA **DESMA**



Con orgullo anunciamos la adquisición de la última tecnología Alemana en inyección de calzado, única en Latinoamérica.

Actualización tecnológica + Mano de obra calificada, reflejan una calidad que nos posiciona a nivel internacional.



Produciendo calzado certificado



Fábrica de indumentaria de trabajo y calzado de Seguridad - Av. Pte. Castillo 2842 - Catamarca - WWW.CONFECAT.COM.AR



Marcación de Elementos de Protección Personal

El producto debe exhibir en un lugar visible, grabado o aplicado en forma indeleble el Sello "S" junto al del organismo certificador (IRAM, UL, etc.).

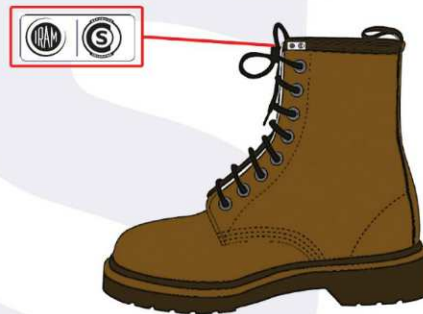
Los E.P.P. certificados pueden estar fabricados bajo Normas IRAM, Mercosur (NM), y Europeas (EN) o Internacionales (ISO)

Marcación del calzado de seguridad

En todo tipo de Calzado de Seguridad deben estar indicadas las siguientes características:

- A** Marca ó fabricante
- B** País de origen
- C** Sello S y su ente certificador
- D** Tipo de protección según establece Norma IRAM N°3610:2007
- E** Fecha de fabricación/lote indicando como mínimo trimestre del año
- F** Tamaño del calzado

Ejemplo tipo:



Marcación del guante

- A** Marca
- B** Niveles de resistencia:
 - B1** Abrasión
 - B2** Corte por cuchilla
 - B3** Desgarre
 - B4** Perforación
- C** N° de certificado
- D** Sello de seguridad de la Ex S.I.C. y M. de la Nación
- E** Talle
- F** Índice de protección Riesgo Químico
- G** Código de producto

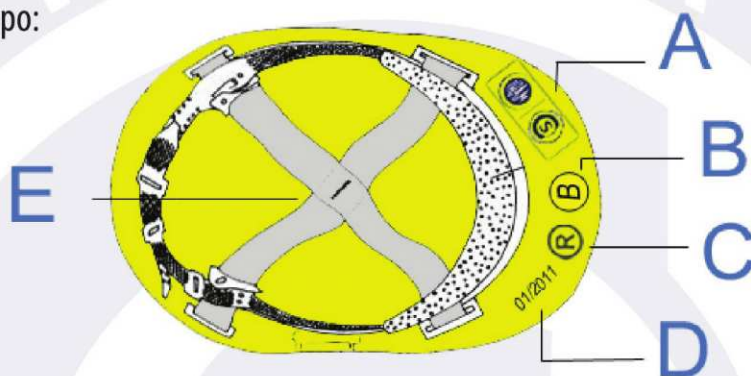
Ejemplo tipo:



Marcación del casco

- A Certificado Sello S
- B Tipo y clase (Cascos "B" hasta 13200 V)
- C Fabricante
- D Mes y año de fabricación
- E Rango de regulación del arnés

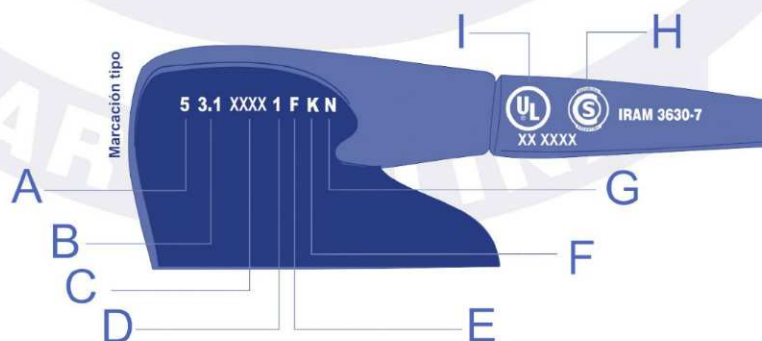
Ejemplo tipo:



Marcación de protección ocular

- A N° código filtro solar
- B Grado de protección
- C Fabricante
- D Clase óptica
- E Resistencia mecánica
- F Símbolo de aplicación con tratamiento resistente al deterioro superficial por partículas finas
- G Símbolo de aplicación con tratamiento antiempañante
- H Sello de seguridad de la Ex S.I.C. y M. de la Nación
- I N° de Certificado

Ejemplo tipo:



Resolución 896/99: "2- Exigencias complementarias comunes a varios tipos o clases de EPP: (...) 2.12.- Cuando las dimensiones reducidas de un EPP (o componente de EPP) no se pueda inscribir toda o parte de la marca necesaria habrá que incluirla en el embalaje y en la documentación del fabricante".

“Estamos en una apertura hacia otros países de la región”

La Revista **AHORA** dialogó con Gustavo J. Falcati, gerente general de FALFER S.A., empresa que es la continuación comercial de FALFER DISTRIBUIDORA, fundada por sus padres en Mendoza, en 1972. Año tras año crece en la propuesta de servicios y elementos de protección personal y de seguridad y se afianza en el rubro de sistemas automáticos contra incendios



AHORA: ¿Cómo nació la empresa y quién fue su fundador?

Gustavo J. Falcati: FALFER SA se creó en el año 1990 y es la continuación comercial de FALFER DISTRIBUIDORA, que fuera fundada por mi padre y mi madre en el año 1972 en la Ciudad de Mendoza.

AHORA: ¿Siempre se dedicó al mismo rubro?

GJF: Aunque FALFER DISTRIBUIDORA se dedicó originalmente a la venta de sifones automáticos familiares (FERRARIS) y la recarga de las garrafas de anhídrido carbónico, rubro que fue discontinuado hace ya 15 años. El requerimiento del mercado generó nuevos rubros en nuestra actividad comercial que gradualmente giraron a la venta, mantenimiento y recarga de extintores. Posteriormente ya en el año 1980 ingresamos al rubro de sistemas automáticos contra incendios. De allí a hoy fue sólo afianzarnos en este rubro.

AHORA: ¿Qué servicios ofrecen en la actualidad?

GJF: FALFER SA ofrece el mantenimiento y recarga de extintores manuales; mantenimiento, recarga y venta de sistemas de extinción automática con gases del aire; mantenimiento, recarga y venta de sistemas de extinción con gases químicos; provisión e instalación de sistemas de detección de incendios inteligentes y convencionales; provisión, instalación y mantenimiento de sistemas de detección de gases; provisión e instalación y mantenimiento de sistemas FIRE & GAS; provisión e instalación y mantenimiento de sistemas de extinción por agua; provisión e instalación y mantenimiento de sistemas de CCTV centralizados; provisión e instalación y mantenimiento de sistemas de audio para audio general y direccionamiento de personas; provisión e instalación y mantenimiento de sistemas de BMS; diseño y cálculo de instalaciones para los rubros antes mencionados.

AHORA: ¿Tienen certificados los sistemas operativos y los productos?

GJF: FALFER SA posee certificado IRAM por su sistema

de Gestión de la Calidad bajo normativa ISO 9001-2008 para la venta, mantenimiento y recarga de extintores así como también para el diseño, instalación, montaje, puesta en marcha, venta y servicio post venta de sistemas contra incendios. También poseemos Licencia de uso de dos certificaciones de IRAM. La primera sobre el Mantenimiento y Recarga de Extintores (IRAM 3517-II) y la segunda para el Control Periódico de Cilindros de Gases del Aire (IRAM 2529-I). Todos los productos específicos de sistemas especiales contra incendios poseen certificación de reconocidos laboratorios internacionales tales como Underwriters Laboratories (UL); Vertrauen durch Sicherheit (VDS); Loss Prevention Certification Board (LPCB) y otros. En los rubros extintores, comercializamos equipos con certificado IRAM de fabricación.

AHORA: ¿Atienden clientes en Mendoza y en otras provincias de la región?

GJF: Si, tenemos capacidad técnica y humana para atender clientes en Mendoza y en todo el ámbito de la República Argentina.

AHORA: ¿Tienen sucursales?

GJF: No. Nuestro local está ubicado en la Ciudad de Mendoza. Aunque tenemos una corresponsalía en la Ciudad de Buenos Aires con soporte técnico y administrativo que nos permite ofrecer nuestros servicios en el área Capital Federal y provincia de Buenos Aires.

AHORA: ¿Qué grado de conciencia en seguridad hay en las provincias?

GJF: El grado de conciencia en empresas de primera línea ha ido en crecimiento, sobre todo tanto por algunos siniestros importantes que han ocurrido a nivel país como también por un lento pero paulatino aumento en los requisitos de las compañías aseguradoras para con las exigencias de cobertura en los riesgos de incendio. Pero a niveles de compañías medianas y pequeñas, la conciencia sigue siendo muy relativa; incluso en aquellos casos que tuvieron siniestros propios.



AHORA: ¿Exportan productos o servicios?

GJF: Sí, nuestra empresa posee la distribución de productos de la marca MIRCOM en Latino América y estamos en una apertura hacia otros países de la región.

AHORA: ¿Brindan capacitación a sus clientes?

GJF: Sí, realizamos capacitaciones regularmente tanto a nuestros clientes como así también a profesionales de la actividad, a cuerpos de bomberos y a profesionales de entes de control.

AHORA: ¿Considera que siniestros de gran magnitud como el incendio de Cromagnon han contribuido, a pesar de la tragedia, a generar conciencia de seguridad?

GJF: Entiendo que no. Sigue siendo la seguridad conceptualizada como un gasto y no como una necesidad primaria. Las instalaciones de protección contra incendios que se realizan siempre tienden a la mínima expresión posible, a la mínima cobertura que los órganos de control (municipales y/o cuerpos de bomberos) están dispuestos a aceptar y no a lo que las normas de seguridad definen como estándar.

Servicio integral contra incendio

AHORA: ¿Qué tipo de actividades atienden?

GJF: Por la amplitud de los rubros que atendemos (desde extintores manuales hasta sistemas fijos inteligentes contra incendios), todas las actividades están dentro de nuestro abanico de clientes. Desde un local comercial menor, hasta una planta petroquímica. O sea, comercial, industrial, educativo, servicios, etc.

AHORA: ¿A nivel doméstico, la gente va equipándose para atender eventuales riesgos hogareños?

GFJ: No vemos que eso suceda en nuestra región; y no tenemos referencias de que suceda en otros ámbitos del país. A título informativo, en nuestra provincia y debido al alto riesgo sísmico que posee, se han instrumentado acciones a nivel público en general simulacros generales para concientizar a la población sobre las acciones a tomar en caso de un fuerte sismo; como así también se hace hincapié aumentar las capacidades de las reservas de agua para incendios de instalaciones nuevas a fin de contar con un suministro de emergencia de agua para abastecer a la población en caso de que fallen las redes de distribución en un terremoto.

María Polack



Plan de sustitución de importaciones



La **Cámara Argentina de Seguridad (CAS)** participó a fines de agosto pasado de una reunión presidida por la ministra de Industria de la Nación, doctora Débora Giorgi, en la que se analizó el plan de sustitución de importaciones por más de 200 millones de dólares.

En el encuentro estuvieron presentes el presidente de la **Cámara Argentina de Seguridad (CAS)**, Alberto Ruibal, y la integrante de esa entidad, Claudia Ruibal; Víctor Páez, de Cerro Vanguardia; Julián Rooney, de Xstrata (Alumbrera); Martín Estrada, de Vale; Ricardo Zarandon, de Panamerican Silver; Miguel Giménez Zapiola, de Barrick; Juan Lascurain, presidente de Adimra; Fernando Ruiz y Blanco, gerente de Camima; Oscar Pérez Larumbe, presidente de la Cámara

Industrial Argentina de la Indumentaria (CIAI); Alberto Zanchetti, de Zanchetti Hermanos; Damian Altgelt, gerente general de CAEM; Oscar Coto, de Colortex; y Guillermo Krebs, de Rya Indumentaria.

Durante el encuentro se identificaron a más de 300 potenciales proveedores de bienes y servicios. “Queremos una minería que traccione generación de riquezas”, afirmó la ministra Giorgi. Y aseguró que ya se puede comenzar a sustituir importaciones y desarrollar nuevos proveedores por un valor inicial de u\$s 200 millones en el sector minero, a partir del trabajo realizado por el ministerio en base a la información brindada por las empresas.

“La actividad minera tiene un gran potencial”, expresó la

ministra de Industria y añadió que “tiene un rol clave en la generación de valor en origen y federalización de la industria”.

En tanto, la Secretaría de Industria de la Nación elaboró la primera base de proveedores de la industria minera de la Argentina que está integrada por 325 empresas de diversos sectores.

En el Salón Islas Malvinas del Palacio de Hacienda, la ministra Giorgi encabezó una reunión con ejecutivos de las compañías Cerro Vanguardia, Barrick Gold, Xstrata (Alumbraera), Vale y Panamerican Silver, además de representantes de gremiales empresarias metalúrgicas, textiles y de elementos de seguridad, con el objetivo de avanzar en el proceso de sustitución de importaciones y desarrollo de proveedores locales.

Las mineras La Alumbraera y Panamerican Silver relatan ejemplos de experiencias exitosas en el desarrollo de proveedores. La primera comparte con IPH la producción de cables de acero específicos para grúas, que además se exportarán a Perú. En tanto, Panamerican lo hace con Metalar para la provisión de bujes para maquinaria pesada que se comenzarán a desarrollar en la Argentina; y con Equal Group, que producirá líneas de montaje.

Juan Lascurain, presidente de Adimra, la asociación de industriales metalúrgicos, manifestó la satisfacción de los socios de la entidad por esta iniciativa, mientras que desde Camima, las Pymes del sector, sostuvieron “que 65 empresas ya se sentaron con las mineras y están agradecidas por la oportunidad”.

La ministra Giorgi destacó que “hay una concientización de las mineras” y explicó que, “por mucho tiempo, equivocadamente, se dejó de lado el aprovechamiento de los recursos naturales”. “En la explotación de los recursos no renovables no vamos a permitir la no agregación de valor”, subrayó.

El secretario de Industria, Javier Rando, precisó que se incorporarán proveedores nacionales y mineras al programa, con el fin de expandir tanto la oferta como la demanda, y confirmó que diseña mesas sectoriales específicas por familias de productos para mejorar los resultados de la iniciativa. Además explicó que se avanza en los cronogramas de visitas a los sitios de producción.

Durante el encuentro, el Ministerio de Industria ofreció herramientas para fortalecer a los proveedores, tanto en el financiamiento como en capacitación, desarrollo tecnológico y homologación de productos.



Planes de emergencia, la importancia del liderazgo

Continuando con la serie de artículos sobre el proceso administrativo denominado Dirección, presentamos en esta edición el capítulo referido al liderazgo

El liderazgo es el patrón de comportamiento orientado a integrar esfuerzos e intereses personales e institucionales, en procura de un objetivo.

Componentes del liderazgo:

- **El líder:** Es la persona que posee la habilidad para inducir a los seguidores a trabajar, con responsabilidad, bajo su conducción. Esta habilidad puede ser innata y manifestarse en forma espontánea, o adquirirse a través del estudio, la reflexión, el autocontrol, la experiencia y el entrenamiento. Son deseables en el líder las cualidades que, para el administrador, se describen en el último capítulo de este material de referencia.
- **El seguidor (o liderado):** El liderazgo se refiere a personas; sin seguidores no existe líder. Los seguidores tienen una importante influencia en el estilo de liderazgo. Este será diferente si se trata de operarios manuales o de profesionales dedicados a planificar. Según se ha visto, en dinámica de grupos, éste es un componente muy complejo. De la tríada de liderazgo, el componente seguidor es sumamente complejo, una persona líder en un grupo, podría ser rechazada por otro grupo.

Si el grupo siente una gran necesidad de concretar objetivos, sus miembros tienden a aceptar mejor la orientación del líder hacia la tarea. En otros casos, serán más sensibles acerca de si el superior se preocupa o no por el bienestar de sus subordinados.

- **La situación:** El mismo grupo, en la misma institución y con el mismo líder, se enfrentará con circunstancias diferentes y cambiantes. Esto obligará al líder y a sus seguidores a modificar comportamientos, variando las exigencias de los seguidores y el estilo de liderazgo.

Estilos de liderazgo

- **De rienda suelta (“laissez faire”):** El líder permite la actuación libre de sus seguidores. Sólo trata de mantener la dirección hacia el objetivo y de evitar el caos. Quiere hacer lo que el grupo quiere que se haga. Es el estilo que mejor permite el desarrollo de creatividad para la resolución de problemas.
- **Democrático (participativo):** Se informa correcta y suficientemente al grupo, se estimula su participación, se fomenta su espíritu de iniciativa y se respetan sus intere-

ses y necesidades. Se apela al compromiso y a compartir la responsabilidad de la toma de decisiones.

- **Autocrático:** Basado en la autoridad formal, el líder decide y ordena. A veces es un hábil manipulador, que hace creer al grupo que participa en la decisión, o lo seduce con supuestos beneficios. Este estilo pretende que el seguidor obedezca fielmente, sin cuestionar la orden.
- **Situacional (alternante):** El líder adopta, según el caso, el comportamiento que considere más adecuado. En un caso permitirá total libertad y en otro tendrá una actitud autocrática. Ej.: Una emergencia, en la que deberá ser autocrático para tomar una decisión no programada.

En síntesis, el líder debe tener:

- **Seguidores:** y ser capaz de conservarlos.
- **Destreza Técnica:** conocimientos y habilidades específicas del campo que maneja.
- **Destrezas Conceptuales:** capacidad de visualizar, manejar y relacionar ideas.

Líder y Sistema de Comando de Incidentes (SCI): Cabe aclarar aquí que en el SCI, se le llama Líder a personas que conducen ciertos grupos de trabajo pero, en estos casos, la autoridad ha sido conferida por la institución a la que pertenece el grupo.

“Los miembros del grupo necesitan al líder para guiarse con facilidad. El líder necesita gente con la cual trabajar y a la cual servir. Si unos y otros no reconocen la mutua necesidad de amarse y respetarse, unos y otros se perderán”.
Lao Tse

Motivación

Es la forma de lograr que cada persona cumpla su trabajo con entusiasmo, porque desea hacerlo. Un administrador deberá estar motivado a progresar y tener éxito, para poder motivar a quienes trabajan con él. Deberá conocer a esas personas; tener noción de sus necesidades y apetencias; emplear al máximo su capacidad para comprender comportamientos.

Motivar es hallar una voluntad de hacer, de modo que la tarea se realice a través de la satisfacción de las necesida-

des del personal y de las exigencias de la institución.

Formas de motivación

- **Enriquecimiento del cargo:** Hacer que los deberes de la posición o cargo presenten las mejores posibilidades de creatividad, en un justo nivel de responsabilidad. Se relaciona con la importancia del contenido del cargo. Enriquecerlo deliberadamente para incorporarle una mayor responsabilidad, espectro de tareas y desafío en relación con las necesidades propias del titular en ese cargo, tendrá un efecto motivador.
- **Rotación de cargos:** El pasaje periódico por diferentes tareas, puede minimizar la declinación motivacional provocada por la rutina. Facilita además, el hallazgo de tareas en las que las personas producen más y mejor, porque les brindan mayores satisfacciones. Este método de motivación está adquiriendo popularidad. Pasar periódicamente al empleado de una actividad a otra, ayuda a minimizar el hastío y el desapego de la tarea. En la especificación del cometido, se debería incluir una mezcla de tareas a fin de que el desarrollo del trabajador y la satisfacción de sus necesidades personales sean posibles y alentadoras.
- **Administración por objetivos:** En este enfoque, el encargado de una acción participa no sólo en la determinación de los objetivos personales, sino también en el modo en que se alcanzarán. Aquí la persona pone su voluntad al servicio de los resultados. La práctica de permitir al trabajador participar no sólo en la determinación de los propios objetivos personales, sino también en el modo de cómo se llevarán a cabo, todo con la aprobación final del superior, comporta enormes cualidades motivadoras. Por ese enfoque, el empleado pone su voluntad al servicio de los resultados y no de las actividades, de las fuerzas y no de las falencias, del manejo inteligente y no de la improvisación.
- **Participación:** Una de las mejores formas de motivar a un trabajador, es permitirle participar y considerar sus aportes para la toma de decisiones. Se colma así una necesidad: la de sentirse importante, al ser partícipe de los éxitos de la institución. La mejor manera de lograr

la contribución del trabajador a los objetivos de la empresa es admitir su participación. Que la persona sepa que sus ideas ayudan a conformar la decisión finalmente tomada y se dé cuenta de que el propio aporte es efectivo. Cuando hay participación, el deseo de la persona de sentirse importante y contribuir al progreso es reconocido por la superioridad y utilizado provechosamente. Los mejores resultados se evidencian cuando el trabajador: se concientiza en cuanto a los objetivos buscados, posee los conocimientos adecuados para manejar el problema presente y se le acuerda el tiempo que pudiere necesitar para analizar el problema en sus limitaciones y ramificaciones importantes.

- **Reconocimiento:** Las personas tienen, en general, la necesidad de ser aceptadas en un grupo y ocupar una posición en el mismo. Aspiran a que los demás miembros den importancia a sus contribuciones. Necesitan el reconocimiento de sus semejantes y de sus líderes, en general la gente necesita ser aceptada como miembro de un grupo y siente deseos de tener una posición. Las personas aspiran a que se dé importancia a su presencia, sus realizaciones y contribuciones. La motivación alcanza su valor máximo cuando ese reconocimiento proviene de quienes pertenecen al mismo grupo de trabajo u otro afín. Además, la persona objeto del reconocimiento debe saber por qué y debe sentir que lo merece.
- **Crecimiento:** Todo el que trabaja necesita desarrollar su potencial, asumir responsabilidades de más alto nivel, ser ascendido. Crear y mantener un ambiente de trabajo donde prosperen el empuje y el ansia de crecimiento, es otra forma de motivación. El deseo de desarrollarse y progresar existe en todos los empleados en diversos grados. Estos deseos se materializan en la necesidad de realizar las potencialidades propias y en la aspiración de ser ascendido. El directivo progresista trata de satisfacer estas necesidades, creando y manteniendo un ambiente de trabajo en donde prosperen el empuje y el crecimiento.
- **Realización:** La meta que se establezca, para la actividad de un trabajador, debe ser alcanzable. Concluida la labor, el resultado de la evaluación se le comunicará de

inmediato, poniendo especial énfasis en la realización. La tarea debe tener sentido y ser valiosa a los ojos de la persona, quien debe recibir la evaluación inmediata una vez concluida su labor. El énfasis que se ponga en la realización resultará eficaz para satisfacer necesidades tales como el deseo de ejecutar un trabajo interesante y que ese trabajo sea útil.

- **Responsabilidad:** Un claro ejemplo de motivar mediante la utilización adecuada de la responsabilidad, es acceder al deseo del personal de que se le asignen funciones específicas y de ser juzgados por su cumplimiento. Cuando la responsabilidad no está determinada específicamente, muchos individuos dejarán que los demás terminen el trabajo, pensando que a ellos no les corresponde hacerlo. Todo empleado necesita conocer claramente sus obligaciones, esto le ayuda a realizar el trabajo que él sabe que debe hacer. El deseo del personal de que se le asignen tareas específicas y de ser juzgado por su cumplimiento, es un claro ejemplo de la motivación lograda mediante una utilización adecuada de la responsabilidad.
- **Retribución:** Toda tarea debe ser justamente retribuida. La retribución, además de permitir a quien la recibe satisfacer necesidades impostergables, es un importante medio de motivación, cualquiera de estas formas, si es mal utilizada, puede tener un efecto contrario.



Comunicación

La comunicación es un medio imprescindible para la administración, todo administrador debe desarrollar y perfeccionar su capacidad de comunicarse. Es el proceso de efectuar un intercambio de entendimiento entre dos o más personas. Para que exista comunicación, deben intervenir como mínimo dos personas entre las que, a través de un canal, se transmite un mensaje codificado. Uno habla, escribe o gesticula y el otro escucha, lee o mira. Uno emite y el otro recibe, emitiendo una respuesta, a la que deberá ser sensible el que originó el mensaje. El hecho de que alguien haya escuchado o leído un mensaje y acusado recibo del mismo, no significa que haya habido comunicación. La comunicación se realiza para influir sobre el comportamiento, este comportamiento se regirá por la interpretación que, del mensaje, haya hecho el receptor.

Formas de comunicación

Según el Sentido:

- **Ascendente:** Originada en el subordinado.
- **Descendente:** Originada en el superior.
- **Horizontal:** Entre pares.

Según Normas:

- **Formal:** Basada en la estructura formal.
- **Informal:** No prevista en la estructura formal.

Según los símbolos (código)

- **Hablada.**
- **No hablada:** Gestual (corporal).
- **Gráfica:** (escritura, dibujos).

Barreras para la comunicación:

- **Defectos físicos:** (Mudez, sordera, ceguera, etc.).
- **Idioma:** (Códigos desconocidos).
- **Conflictos:** (Defecto emocional).
- **Mala elección de canal o medio.**
- **Mala utilización del canal o medio elegido.**
- **Ausencia de canal o medio idóneo.**
- **Normas inadecuadas.**

Tipos de comunicación:

Comunicación	Formas	Receptores
Interna	Sensibilización por Múltiples métodos	
Externa	Mecenazgo	Internos
	Campañas de información	Clientes
	Seminarios	Clientes
	Informes	Clientes
	Eco balances	Internos y externos
	Folletos, boletines y notas	Internos

Comunicación en situaciones críticas

Para atender las actuaciones en casos de crisis, la organización debe tener planificada la forma de actuar, la imagen de la empresa depende de la forma como se actúe en crisis. Cuando sucede un accidente, que provoca una situación crítica, inmediatamente empiezan a actuar los medios de información, y lo primero que ocurre es que ponen en duda la capacidad de gestión de la empresa en lo que se refiere a

riesgos. Se crea una imagen que provoca un impacto negativo, pública sospecha, la comunicación adecuada tratará de encauzar la información y de cortar la dinámica anterior e intentar mitigar y atenuar los efectos.

Se deben buscar las relaciones de confianza y tranquilizar a los habitantes de los sectores vecinos o de las áreas afectadas; esto se logra si se tiene una imagen positiva previa



al accidente, así es mucho más fácil superar la situación de crisis. Una vez termina la crisis la empresa debe informar de las acciones tomadas para resolver el problema, asegurando que no volverá a ocurrir; por otra parte deben mostrar su agradecimiento a todas aquellas personas, instituciones y empresas que colaboraron en la resolución de la crisis.

Se deben poner en marcha inmediatamente operaciones de relaciones públicas para recuperar la imagen, en las acciones que se emprendan también se deben incluir los medios locales y regionales. Al finalizar el proceso es necesario establecer un balance de la forma de actuar y si es necesario incluir los cambios necesarios.

Principios a tener en cuenta en la comunicación durante la situación crítica:

- La empresa debe anunciar cuanto antes el accidente, pues si no lo hacen, posteriormente pueden ser acusados de encubrimiento.
- No deben esperar Nunca a que la información de la exis-

tencia del problema llegue al personal y al público por otras vías, pues esto ejerce una labor negativa contra la imagen, y cuesta después recuperarla.

- La información que se suministre a los medios de comunicación debe ser muy clara y deberá dar y demostrar sensación de transparencia, sin ocultaciones.
- La información debe darse con prioridad a las familias de las víctimas.
- La información que se emita debe reflejar el sentido de responsabilidad de la empresa, debiendo participar los directivos en alguna conferencia de prensa y conceder alguna entrevista.
- La información que se emita debe demostrar la competencia de la empresa, y su capacidad y eficacia al hacer frente al problema de forma adecuada.
- Deben tenerse previstas conferencias de prensa y la entrega de comunicados de prensa.
- Debe mantenerse una coordinación y una coherencia total entre la información interna y la externa, pues si no, la credibilidad puede desaparecer muy rápidamente.

Información: Es pertinente describir brevemente los tipos de información que puede ser requerida para las organizaciones.

Información de Apoyo: Es la que mantiene informados a los gestores o administradores en relación con situaciones actuales o niveles de logros.

Información de Situación: Mantiene a los administradores al tanto de los problemas presentes y de las crisis, así como de los avances reportados con el fin de aprovechar las oportunidades que pudiesen perderse de no actuar con celeridad.

Información de Advertencia: Señala que está ocurriendo cambios, ya sea en la forma de oportunidades que se presentan, o bien sea problemas que de presentarse en el futuro afectarían el éxito de la organización.

Estas son las llamadas alertas tempranas.

Información de Planeación: Describe los principales programas o desarrollos que deben iniciarse en un futuro, incluye las hipótesis en los cuales se basan los planes o desarrollos anticipados, esenciales para la realización de los planes establecidos.

Información de Operaciones Internas: Indicadores claves sobre el desempeño de las personas y de la organización.

Información difundida en el exterior: Información que los directores y ejecutivos desean transmitir a los socios, la población o los medios de comunicación.

Es ahora importante determinar los atributos de la información tomando en cuenta que constituye conocimientos relevantes que permiten reducir la incertidumbre y respaldar el proceso de toma de decisiones.

Estos atributos o características tienen significado en la medida en que corresponden a las necesidades y expectativas de los usuarios.

Pueden señalarse los más importantes atributos o características de la información:

- **Exactitud:** La información debe representar la situación o el estado de como realmente es.
- **Forma:** Es la estructura real de la información, incluye dimensiones de cuantificación, nivel de agregación y medios de representación, contiene información de carácter cuantitativo y cualitativo.
- **Frecuencia:** Es la medida de cuán a menudo se la requiere, reúne o produce, su generación depende de las necesidades de los usuarios.
- **Extensión:** Determinada por el uso y las necesidades, su campo de acción está definido por el alcance de la información y el interés específico.
- **Origen:** Establece las fuentes de información más precisas.
- **Temporalidad:** Se trata de la orientación en el tiempo, puede estarlo hacia el pasado, los sucesos actuales o hacia las actividades y sucesos futuros.
- **Relevancia:** Es relevante en la medida en que se muestre necesaria para una situación particular.
- **Compleitud:** Este atributo establece que la información debe ser completa para proporcionar al usuario todo lo que necesita saber acerca de una situación particular.
- **Oportunidad:** Se requiere su disponibilidad en el momento que se la necesita evitando su desactualización a causa de retrasos.

Licenciado Ricardo Nieves

Licenciado en Seguridad

Post Grado en Higiene y Seguridad del Trabajo

Subcomisario (R) Policía Federal

Superintendencia Federal de Bomberos

Docente especialista en Gestión de Emergencias

Capacitación y entrenamiento para un nuevo milenio



Tanto cuerpos de bomberos voluntarios como brigadas de emergencias industriales deberán, mediante programas innovadores y constantemente actualizados, enfrentar esta nueva era con la seguridad y la prevención de accidentes en las operaciones contra incendio como una meta prioritaria

Trabajar sobre la base de programas innovadores en temas, tiempos y niveles. Mayormente la estructura que se conoce se sustenta en la temática que es de conocimiento y dominio general, en temas técnicos y sociales, en su desarrollo en el tiempo (se selecciona un día de la semana que puede ser viernes luego de las 20, reservando los sábados después de las 14 para los entrenamientos, “por ejemplo”) y los niveles subdivididos por jerarquías en las que tienen mayoritaria participación los escalafones de suboficiales y bomberos.

Genéricamente con un más-menos es lo que comúnmente existe; ahora bien dividamos los tres aspectos para una mejor comprensión:

Temas:

Es evidente que toda la temática tiene su importancia, no obstante la ciencia para el combate de incendios ha avanzado notablemente en algunos campos como ser los incendios estructurales, hoy ya se le conocen ciertas características al CO que ante las condiciones necesarias puede producir fenómenos físicos como “La explosión de humo o Backdraft (EE.UU.) o Backdraught (GRB)”, “La propagación súbita o Flashover”, etc. esto nos está diciendo que más allá de su potencial tóxico al CO lo acompaña un alto potencial explosivo.

(Punto de ignición: 600°C porcentajes de explosividad o gama de inflamabilidad Límite inferior 12% en volumen. Límite superior 80% en volumen).

Este riesgo es uno de los principales que suman el 32% (del 100% estadístico) de lesiones a bomberos en tareas interiores de extinción de incendios de fuegos estructurales.

En consecuencia, con esta información debemos innovar cómo desa-

rollamos estos temas en la sala de capacitación y cómo entrenamos a nuestros bomberos y brigadistas, con qué medios dinámicos y qué simuladores utilizamos; los métodos operativos actuales en los siniestros no alcanzan lo suficiente para brindar la seguridad necesaria a estas maniobras.

Tiempos:

Tanto a nivel bomberos voluntarios como brigadas industriales se está observando un ausentismo justificado, por cierto, debido a la problemática social, económica y laboral que está enfrentando nuestro país.

Bomberos voluntarios. Puede que algún integrante quede fuera de los horarios estipulados en el programa, evidentemente estas personas no pueden “quedar fuera del sistema”. Es simplemente utilizar el sentido común. En consecuencia, en esta innovación que debemos aplicar requerirá nombrar instructores que sean tutores de estos bomberos, responsables directos en capacitarlos, entrenarlos, realizando el seguimiento que corresponda. En cuanto sea posible se deberá sumar a las prácticas de conjunto con igualitaria capacidad y posibilidades. Esto es fundamentalmente aplicable a los siniestros reales.

Brigadas industriales. En este caso el ausentismo puede ser a consecuencia de poco personal dentro de los sectores que forman la brigada de emergencia, exceso de trabajo con exigencia de cumplimiento de horas respecto de producción o aplicación de criterios personales por parte de los responsables de sector, priorizando el trabajo del área, restándole importancia a la tarea de emergencia que desarrollan los empleados bajo su responsabilidad, que en algunos casos puede ser justificado en otros prácticamente no (este último motivo es el más conflictivo y al que se debe acceder para resolver el problema de ausentismo).

La inasistencia marcada del personal a la capacitación y entrenamiento de las brigadas de emergencia puede traer serios problemas tanto de seguridad como operativos ante la ocurrencia de un siniestro, en estos casos si el trabajo no se realizó correctamente o si le ocurriese un accidente al-

gún brigadista lamentablemente estaremos siempre a la saga de los problemas lo cual no es bueno ni correcto.

En estos casos requieren de capacitación tanto brigadistas en su especialidad como los responsables de cada sector sean jefes, gerentes, superintendentes, etc. en su papel de “responsables” (muchas personas con jerarquía están en la creencia que la respuesta a las emergencias no es responsabilidad propia, lo cual es un error) estos deben comprender la importancia que el personal pueda y deba asistir y colaborar intensamente en las brigadas, los jefes de seguridad o encargados de brigadas no pueden ni deben padecer estos problemas como si la emergencia fuera propiedad privada ya que “la seguridad es una responsabilidad de todos” y esto es mandatario, principalmente porque las brigadas industriales son la primera respuesta y debe ser organizada.

Niveles: Siempre ha ocurrido que unas personas cuentan con más capacidad que otras. Se puede decir que es obvio, pero qué ocurre, ¿nivelamos hacia arriba o hacia abajo? Dejo a criterio del lector pensar sobre esta pregunta. En cierta forma la idea es nivelar hacia arriba sin dejar de preocuparnos, por supuesto, por aquellos que puedan tener inconvenientes de asimilación o les “cueste un poco más”; la idea principal es brindar luz verde y todas las posibilidades a los bomberos que presentan motivación, ansias de aprender de progresar, de superarse, de avanzar.

Esto es aplicable dentro de las estructuras que se utilizan en la actualidad, no caer en el error de obstaculizar el avance de estas personas más allá de la jerarquía, el conocimiento y su dominio no es un beneficio solo de la escala jerárquica.

Programas de actualización y reentrenamiento para mandos.

Es de fundamental importancia que las planas mayores se estén actualizando constantemente y máxime en los momentos actuales donde la información corre tan rápidamente, donde las distancias son casi inexistentes, esto evidentemente redundará tanto en el beneficio personal como de la estructura del organismo. Y, por otro lado, reentrenar lo conocido, lo que estimamos que sabemos en



épocas pasadas le podríamos llamar “repasso” quizás.

Se está observando en este mundo del conocimiento y de las personas que son verdaderas apasionadas y que tanto en bomberos como brigadas los hay y muchos un punto de impacto, no de contacto, principalmente cuando la persona con mando creyó que a su nivel con lo aprendido ya era suficiente; es un gravísimo error caer en ese pensamiento y lo que es peor aún aplicarlo.

Es un antiguo dicho que a mayor jerarquía, mayor responsabilidad, pues en este caso la responsabilidad es la de continuar aprendiendo, la de mantenerse actualizado y evidentemente ese conocimiento utilizarlo en beneficio de las operaciones de la institución.

Puede darse el caso que personal subalterno tenga mayor

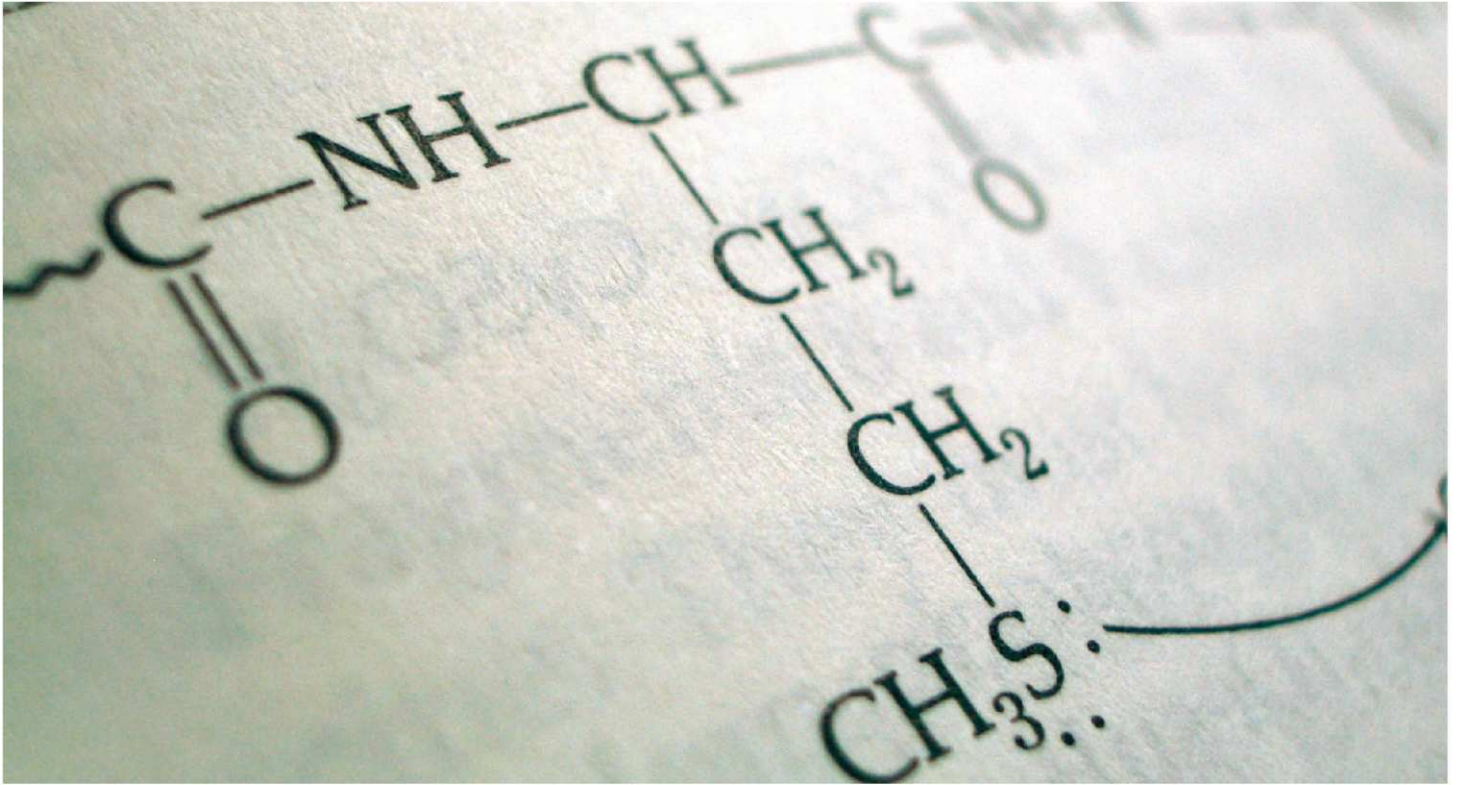
información y hasta conocimiento que el mismo responsable. Si este no se preocupa en mantenerse informado, esto puede provocar inconvenientes no deseados.

En un entrenamiento se debe respirar una atmósfera de motivación, confianza, ganas de trabajar, respeto por el plantel de instructores y ansias de superación en equipo.

Entrenamientos menos agresivos con factibilidad de monitoreo y apoyo psicológico.

Es y en cierta forma deberíamos mencionarlo como pasado, pero se utiliza como medio práctico u operativo de entrenamiento la quema de distintos elementos entre los cuales los más comunes son la madera y los neumáticos usados. Estos últimos brindan un gran frente de llama, generan grandes temperaturas y arrojan cierta espectacularidad al entrenamiento, tornándolo veraz.

Muchos podrán ver una fórmula



Diseñamos, producimos y comercializamos productos químicos para combatir el fuego, dentro de un estricto marco de calidad y de respeto hacia el medio ambiente.

Nuestra gama de productos abarcan:

- polvos secos para extintores de fuego clase ABC, BC y D
- espumas sintéticas
- accesorios para instalaciones y elementos para la lucha contra el fuego

La línea de productos, se complementan con licencias de comercialización con carácter de distribución oficial, como ser los gases limpios de Dupont.

El compromiso de Demsa con la seguridad se extiende a la sociedad participando activamente en programas destinados a la prevención de incendios y formando profesionales en su moderno centro de capacitación.

demsa



En algunos casos se ha oído mencionar algunos instructores, la preparación de espacios y ambientes con una verdadera mezcla de neumáticos, aceites etc. con el propósito de crear un ambiente real, agresivo, con poca visibilidad para que en ese ambiente grupos de bomberos realicen prácticas con EPRs.

Estas prácticas son tanto agresivas para el medioambiente como para los mismos bomberos que están realizando los ejercicios.

En prácticas de esta naturaleza, donde el humo es espeso a consecuencia de los elementos que están combustionando, no se puede realizar el monitoreo del personal. ¿Qué significa esto?; el/los instructor/es no tienen posibilidades de “en cierta” forma observar el comportamiento y el trabajo que desarrollan los grupos. Por otro lado, estamos creando un ambiente agresivo que sabemos no podemos

controlar en el caso que uno u otro bombero o bien colapsen o se le presenten dificultades. Esto nos lleva a crear la posibilidad de generar un accidente que podría acarrear serias consecuencias.

En ciertos entrenamientos como el caso de los espacios confinados, uso y operaciones con EPRs, trabajos en altura, requieren de un gran porcentaje de apoyo y entrenamiento psicológico; el personal debe moderadamente ir superando los obstáculos propios que le puede generar su personalidad, en estas prácticas es el objetivo principal a vencer el resto vendrá solo sin mayores inconvenientes.

En el supuesto caso que se intente de manera contraria es-timo que podemos llegar a perder la posibilidad de contar con un bombero bien entrenado.

Planing de capacitación conjunta con organismos zonales:



otros cuerpos de bomberos, paramédicos, D.C., fuerzas vivas.

Dentro de la estructura de capacitación es sumamente importante confeccionar un planning que contemple la realización de capacitaciones, prácticas y ejercicios conjuntos con otros organismos que en ciertas circunstancias pueda existir la posibilidad de operar en conjunto.

De antemano con la suficiente antelación se deben prever estos contactos tan importantes y necesarios, en ellos el personal se conoce, intercambia experiencias, emite soluciones, propuestas, formas; se crea un verdadero feedback, que trasladado al campo operativo, brindará sus frutos y posibilitará alcanzar el éxito de las maniobras.

Esto coadyuva por sobre todas las cosas a elevar los márgenes de seguridad del personal que está operando, minimiza las pérdidas de tiempo, aplica adecuadamente los protocolos de llamadas y prioridades, logrando manifestarse en una verdadera organización tan fundamental en las emergencias.

Contar con procedimientos y preplannings operativos.

Al igual que las prácticas y maniobras conjuntas, el organismo ya sea un cuerpo de bomberos o una brigada de emergencia debe contar con pre planes operativos.

Esto significa simplemente volcar toda la experiencia tanto propia como externa y aplicarla a los distintos tipos de siniestros que se hayan presentado. No obstante esto se debe realizar de manera organizada y “pre planeada”. Cada integrante de la dotación debe conocer cuál es su labor personal y de equipo, de qué manera aplicarla correctamente, manteniendo siempre actitudes preventivas y de seguridad.

Operar con procedimientos pre planeados o pre plannings nos lleva por el camino correcto, alejándonos de la posibilidad de improvisar. De esta forma estamos conociendo los resultados de antemano. Los márgenes de seguridad aumentan, es imprescindible aplicar este sistema organi-

zativo en todo momento, desde un incendio de pequeño trámite hasta los de gran magnitud. No podemos dejar libradas al azar las maniobras, que primen los criterios personales para cuando estas deben ser ensayadas, probadas, aprobadas, estar consensuadas y en el conocimiento de todo el personal.

Formación del personal de guardia en aplicación de los protocolos de llamada.

Al momento de la emergencia en la guardia de un cuerpo de bomberos o bien la sala de control de una planta industrial “no se puede ni se debe dudar” cómo proceder al momento de declararse una emergencia. En EE.UU. hace ya bastante tiempo se vienen aplicando “los Protocolos de llamadas”.

Estos protocolos están impresos en carpetas que son presentadas según la especialidad (emergencias paramédicas -EMT emergency medical technician EMS emergency medical service- Dptos. de Bomberos, Seguridad patrimonial -Security-etc. en las mismas existen fichas cada una con su correspondiente lengüeta de señalización indicando un tipo de emergencia específica, que en el caso de suceder la persona de guardia solo debe remitirse a la lectura de esa ficha, la cual le está señalando cómo proceder, qué llamadas o preguntas realizar (esto explicado en un lenguaje práctico y rápido).

En estas fichas está volcada toda la experiencia operativa hasta la actualidad, son muy claras y apuntan a procedimientos ordenados, fáciles de aplicar que no necesariamente la persona de guardia por más experimentada que sea debe recordar, lo que en cierta forma es verdaderamente difícil ya que está trabajando bajo tensión y evidentemente es normal que algún dato importante pase desapercibido.

Más allá de la existencia de empresas que comercializan estos protocolos, los organismos pueden contar y crear los propios, identificando por separado cada tipo de siniestro y en el mismo desarrollar los procedimientos a aplicar por el personal de guardia, las preguntas claves que le formularían a la persona que está realizando el pedido de auxilio, qué tipo de refuerzo solicitar, a quién, cómo, etc.

En pocas palabras los organismos capitalizar toda su experiencia, pensemos que los protocolos apuntan a las generalidades de los casos y que en la tarea bomberil existen conformaciones regionales típicas de cada caso en particular, las emergencias industriales no son todas iguales por lo que debemos desarrollar estos protocolos basándose en la situación operativa de cada organismo.

Contar con estos protocolos y capacitar al personal a cargo de las guardias es fundamental al momento de realizar las tareas rápida y correctamente al declararse la emergencia. Sustentar los procedimientos y la capacitación sobre la base de normas vigentes.

La tarea bomberil es muy amplia, variada, cada contexto guarda sus riesgos específicos en tal sentido basándonos en la experiencia de la seriedad y garantías que ofrecen las normas o estándares tanto nacionales como internacionales, en cierta forma estimo que debemos estructurar los procedimientos operativos que vamos aplicar en el campo de la emergencia a continuación desarrollaré algunos ejemplos:

La NFPA 1600 “Matriz de causa y gravedad, prácticas recomendadas para el manejo de emergencias”

Esta norma nos ayudará tanto en el análisis posterior del siniestro donde capitalizamos que lo actuado sea correcto o no (caso de ocurrir anomalías, incidentes o accidentes de bomberos) que logramos mejorar la capacidad operativa, las maniobras, a investigar y analizar las actuaciones en particular de bomberos y del equipo basándose principalmente en el estudio de las anomalías, para evitar incidentes o accidentes de bomberos.

Esto es muy importante. No debemos dejar pasar estos hechos “menores” ya que los mismos nos ayudarán a evitar males “mayores”.

La OSHA 29 CFR 1910-134 “Equipos de protección respiratoria”

La OSHA (Ocupacional Safety Health Association) mediante sus CFR (Code Federal Regulations) cubre las necesidades de seguridad y salud laboral de los trabajadores en los EE.UU. y justamente los bomberos y brigadistas industria-

les tienen sus estándares.

La presente Norma, que cuenta en su haber con unas 46 hojas aproximadamente, nos habla desde la selección de equipos de protección respiratoria, según la tarea, su mantenimiento, control, seguimiento, certificación, como así también sus aplicaciones en el campo de lo operativo de allá que uno de sus párrafos comenta la necesidad de: “siempre que los bomberos con EPRs operen fuera del campo de visión del personal de seguridad dentro de compartimentos interiores lo deben hacer en grupos de a dos 2 IN - 2 OUT cuando dos están dentro trabajando 2 deben estar fuera en consigna de relevo o seguridad en caso de inconvenientes prestos a la acción”.

La OSHA 29 CFR 1910-146 “Análisis de causa de accidentes en espacios confinados”

Esta Norma analiza las causas en común que tuvieron accidentes con muertes en E.C por ejemplo: En 1986 de los accidentes el mayor porcentaje de muertes correspondió a rescatadores (16 muertes=10 rescatadores) esto nos habla de falta de procedimientos, capacitación, entrenamiento y equipamiento adecuado. Como se podrá observar no existe necesidad de pensar cómo proceder en cada emergencia cuando existen organismos que capitalizan la experiencia a nivel mundial, solo debemos aplicarla a nuestras necesidades.

Utilizar y aplicar durante las emergencias toda la diversidad de medios.

El equipamiento es por demás variado pero suele existir en nuestro medio cierta resistencia a utilizar toda la variedad de medios, un caso típico son los medios aéreos entre los cuales podemos citar las escaleras mecánicas, plataformas hidroelevadores que son los más comunes, deben existir en el siniestro condiciones muy especiales para que sean convocadas a operar.

Sería muy importante conocer con profundidad todas las prestaciones operativas de estos medios que no solo pueden ser usados en fuegos de edificios de altura.

Contar con medios de filmación de emergencias y entrenamientos.

Es una posibilidad excelente para que por medio de este sistema se puedan analizar todas las actuaciones tanto en sus pautas positivas como en aquellas maniobras que se deban mejorar o cambiar, por medio de la videofilmación se nos presenta un panorama distinto otro encuadre, un medio con el cual discutir, analizar, aprender y mejorar, siempre con el objetivo de aumentar la seguridad en las operaciones.

Incorporar la temática medioambiental.

La preservación y protección del medioambiente es un trabajo más que por lógica imposición se sumó desde hace ya bastante tiempo al importante abanico de tareas tanto especiales como específicas que tienen y deben desarrollar los organismos contra incendios. No se puede escapar a esta realidad o intentar evadirla, es responsabilidad directa y está encuadrada dentro de las tareas a desarrollar.

Por tal motivo es de suma importancia el ir incorporando la temática medioambiental, por medio de la capacitación y concientización del personal, se tendrá que contar con recursos y procedimientos operativos, más el apoyo de profesionales en la materia, agencias de medioambiente gubernamentales, contactos a escala regional, nacional e internacional.

En párrafos anteriores cuando se menciona la necesidad de minimizar o prohibir la agresividad de ciertas prácticas como la quema indiscriminada de neumáticos usados como para lograr el ambiente de incendio real y poder desarrollar una práctica; en este caso también estamos agrediendo al medioambiente, esto nos habla de cambiar nuestras tácticas, nuestros objetivos y nuestras opciones que por cierto las hay.

De la misma forma esto llevado al campo de lo operativo, por ejemplo en el mundo de los incendios industriales una de las noticias que fue encabezamiento de los medios periodísticos especializados en el 2000, fue el retiro de 3M del campo de las espumas contra incendios, esto a consecuencia que las AFFF contienen aditivos sintéticos que en cierta forma “atentarían” contra el medioambiente abriendo un foro de discusión en un medio donde anualmente se comercializan miles de millones de dólares, don-

de otras compañías continúan con la fabricación y donde algunos comienzan hablar sobre las espumas verdes.

En consecuencia dependiendo de la magnitud del siniestro a futuro se deberá analizar los medios de extinción respecto de su impacto al medioambiente; en Europa se está legislando al respecto y quedará como responsabilidad de jefes de bomberos analizar el camino más correcto de que es lo menos perjudicial.

Algunos aspectos prácticos son:

Formación de mandos en dirección y control de siniestros mayores con materias peligrosas.

Aumento de la conciencia ecológica de los mandos en los siniestros. Potenciar la defensa del medio ambiente en todo lo referente a cuerpos de bomberos y brigadas industriales.

Objetivos:

- Incendios con emisión de tóxicos.
- Escapes y derrames en plantas industriales.
- Transporte, catástrofes naturales.
- Incendios forestales.

Estos son algunos ejemplos tomados del Proyecto “LIFE-APT B” de España en la Formación de bomberos en la defensa del medio ambiente.

Gerardo Crespo
Especialista contra incendio

Avanza el proyecto del Sistema Federal del Manejo del Fuego

*La normativa cuenta con la aprobación de la Cámara de Senadores de la Nación;
resta la votación en la Cámara de Diputados*



La Cámara de Senadores de la Nación votó por unanimidad el proyecto para crear el Sistema Federal de Manejo del Fuego que impulsa la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

La iniciativa, que para convertirse en ley necesita de la aprobación de la Cámara de Diputados de la Nación, determina que el Sistema Federal del Manejo del Fuego estará integrado por la autoridad nacional, las provincias y la Administración de Parques Nacionales. A nivel local, cada jurisdicción será autoridad competente y designará un jefe de incendio que tendrá a su cargo implementar los dispositivos de ataque inicial, solicitar la participación de fuerzas de seguridad y reglamentar el uso del fuego, según lo establecido en la ley 26.562 de Control de Actividades de Quema. A su vez, se conformará un Consejo Asesor con los representantes de las organizaciones provinciales de manejo del fuego y se articulará con el COFEMA la implementación de políticas preventivas.

Por medio de esta normativa se establecerán los presupuestos mínimos de protección ambiental en materia de incendios forestales y rurales, lo que se instrumentará por medio de la institucionalización del Sistema Federal de Manejo del Fuego. Así, quedará resguardada por ley nacio-

nal la protección de miles de hectáreas de bosques y pastizales que son arrasados cada año por incendios forestales y rurales, que no sólo causan daños en la flora y la fauna, sino que también ponen en riesgo la vida humana a causa de la expansión del humo.

“El Sistema Federal de Manejo del Fuego, integrado y consensuado con la provincias y los Parques Nacionales, hoy ya es una realidad que existe y funciona, al cual el Gobierno a través de la secretaria de Ambiente aporta grandes esfuerzos, recursos y presupuesto”, afirmó la subsecretaria de Planificación y Política ambiental, doctora Silvia Révora, que tuvo a su cargo la explicación de los beneficios de la normativa ante los legisladores nacionales.

La norma establece como autoridad nacional de aplicación a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable que hasta el momento cuenta bajo su órbita con la estructura del Plan Nacional de Manejo del Fuego, y que quedará institucionalizado en el ámbito del territorio nacional.

*Agradecimiento Coordinación de Prensa y Difusión
de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo
Sustentable de la Nación*



Máxima protección con el menor peso

LA SOLUCIÓN EN ROPA PARA ARCO ELÉCTRICO

Fibrasint® introduce **PROTERA™(*)** en Argentina

La protección más liviana y confortable
para Arco Eléctrico al mejor costo

Camisas - Pantalones - Mamelucos en una capa



INDUMENTARIA DE PROTECCIÓN PARA RIESGO ELÉCTRICO



Nivel de desempeño (ATPV)

220 gr/m²= 8.5 cal/cm²

270 gr/m²= 12.3 cal/cm²

Cumpliendo los niveles solicitados

por las Normas:

IRAM 3904/3870

IEC 61482-1-1

NFPA 70E

Ensayos efectuados bajo Norma IEC 61482-1-1

Colores standard 220 gr: Celeste - Naranja
Colores standard 270 gr: Azul Marino
Otros colores disponibles sólo por grandes volúmenes.

(*)PROTERA™

es el tejido de DuPont®
desarrollado para ofrecer
protección superior contra
arcos eléctricos para la
fabricación de EPP



fibrasint®
indumentaria para protección personal

Calle 103 N° 1535 (B1650FWH) San Martín
Pcia. de Buenos Aires. Argentina
Telefax: 5411 4755-1963



GESTIÓN
DE LA CALIDAD

FD 9000-1179

Acreditación OAA



OCA-0006



SISTEMA NACIONAL
DE ACREDITACION

Sistema de Gestión de la Calidad certificado bajo Norma ISO 9001:2008
Empresa Adherida al Programa INTI de Compromiso Social Compartido
para empresas de indumentaria - INTI CSC 001-R00



Encontranos en
Facebook

www.fibrasint.com.ar

Día Internacional del Árbol



“**L**os árboles/ ¿serán acaso solidarios?/ ¿digamos el castaño de los Campos Elíseos/ con el quebracho de Entre Ríos/ o los olivos de Jaén/ con los sauces de Tacuarembó?”. La primera estrofa del poema De Árbol a Árbol, de Mario Benedetti, hace reflexionar sobre las virtudes de los árboles para la humanidad. Y, aunque parezca una broma literaria, su pregunta sobre la eventual solidaridad entre ejemplares de distintos puntos del Planeta no hace más que confirmar que la existencia de los árboles es central para los seres vivos.

En sus primeros años de institucionalidad, nuestro país estuvo a la vanguardia de la defensa de la ecología aunque quizás no con palabras que se usan con tanta frecuencia en nuestros días. Pero hace 144 años, el presidente de la República Domingo Faustino Sarmiento se convirtió en un ferviente impulsor de la actividad forestal. A tal punto que 30 años más tarde, en 1900, y por iniciativa del doctor Estanislao Zeballos, el Consejo Nacional de Educación instauró el 29 de agosto como fecha para celebrar el Día del Árbol que comenzó a festejarse desde el año siguiente.

La Argentina se sumó así a los primeros países del mundo que tomaron al árbol como un referente importante. El primer país en instituir un Día del Árbol fue Suecia. Lo hizo en 1840, es decir 28 años antes de que Sarmiento se convirtiera en presidente y se dedicara entre muchas tareas de Estado a impulsar el paisajismo. Los bosques de Palermo son en la actualidad una de las mejores postales de la visión y de la importancia que le dio el gran maestro de América a la protección de las especies arbóreas.

Luego de Suiza, fue Canadá el otro país que sorprendió al mundo por adoptar el 21 de agosto de 1860 a la hoja del arce —de gran belleza y muy buena madera para la construcción— como el emblema nacional. En la actualidad, el pabellón nacional de Canadá luce una hoja de arce y cada Día del Árbol utiliza la imagen para difundir la importancia de acrecentar la conciencia medioambiental.

Para 1872, Estados Unidos instituyó también el Día del Árbol gracias al trabajo que llevaron adelante los ciudadanos nacidos en Suecia que habían emigrado a este país y que procuraban compartir su legado cultural.

¿Por qué es tan venerado el árbol? Porque es el vegetal más longevo de la historia del Planeta y ha sido un testigo privilegiado de la evolución de la naturaleza y del hombre. Desde sus orígenes, el árbol ha sido refugio ante las inclemencias climáticas y el ataque de animales.

Es un recurso natural renovable, proveedor de bienes y servicios ambientales. El árbol contribuye a controlar la erosión del suelo, favorece su conservación y recuperación. Captura el carbono y asimila contaminantes de la atmósfera. Su follaje convierte el anhídrido carbónico en oxígeno. Poliniza plantas en cultivos silvestres y comerciales. Ayuda a regular el clima. Y, además de tantos beneficios, es un aporte a la belleza de los espacios públicos.

Fue, además, decisiva la utilización del árbol en la conquista de nuevos mundos, ya que hasta prácticamente el siglo XX las embarcaciones estaban construidas en madera de troncos de diversos lugares del mundo.

También brindó calor a la humanidad, ya que por medio del fuego que generan sus ramas abrigó a muchas familias que lo tenían como combustible central.

Más que comprobadas las virtudes de los árboles, lamentablemente la mano humana ha trabajado cruelmente en la deforestación del planeta. Se estima que diariamente se destruyen bosques equivalentes a 40.000 campos de fútbol. En América del Sur, se desforestan cerca de 4 millones de hectáreas, mientras que en África se pierden casi 3,5 millones. Son cifras preocupantes pero que han logrado estabilizarse, si se atienden por ejemplo, informes de la oficina para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO, sus siglas en inglés) que señala que entre 1990 y 2000 se perdían anualmente 16 millones de hectáreas de bosques en el mundo.

Las razones de esas fuertes deforestaciones están vinculadas con la expansión de la urbanización, la agricultura intensiva, la utilización de árboles para la fabricación de productos como el papel y los biocombustibles.

Cada año, en muchos países el Día del Árbol se celebra con campañas de forestación y de concientización de los beneficios que el árbol le brinda a la humanidad.

María Polack



Amazonia

nueva maravilla del mundo



La fundación suiza New7Wonders escogió a la Amazonia, una región que se extiende entre Bolivia, Colombia, Perú y Ecuador, como una nueva maravilla del mundo. En noviembre último, ese honor había recaído en las Cataratas del Iguazú, el espectacular salto de agua que comparten la Argentina y Brasil.

Con sede en Zúrich, cada año la fundación New7Wonder (Nuevas Siete Maravillas) analizan las propuestas que surgen en la votación internauta en todo el mundo. La última distinción recayó sobre la Amazonia, que compitió junto con otros lugares excepcionales del Planeta como la bahía de Halong, en Vietnam; la isla de Jeju, en Corea del Sur, la isla de Komodo, en Indonesia; el río subterráneo de Puerto Princesa, en Filipinas, y la Montaña de la Mesa, en Sudáfrica.

La actividad de la fundación comenzó en 2007 cuando anunció la primera votación internacional para designar nuevas maravillas y que contó con la participación de más de 100 millones de personas de todo el mundo. El fundador de la entidad, el documentalista Bernard Weber, ha explicado que la intención es “ser parte de la memoria global para siempre, por lo que es importante que participemos todos juntos para crear nuevos símbolos del patrimonio y la naturaleza”.

La Amazonia es una suma de regiones amazónicas de los países andinos Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Su población total entre los cuatro países supera los 33 millones de personas, de los cuales el 5 por ciento es indígena. En esa región existen 350 grupos étnicos diferentes de los cuales 60 son poco conocidos y se mantienen en aislamiento voluntario.

La extensión total de la región amazónica es de 6,7 millones de kilómetros cuadrados. Alberga el río más largo y caudaloso del mundo, el Amazonas, que atraviesa el continente americano.

Es un reservorio de carbono y alberga una de cada cinco especies de mamíferos, aves y árboles del mundo. Es una región central en el balance energético y acuático global y está sujeta a presiones de aprovechamiento forestal ilegal o descontrolado. La expansión de la frontera agrícola incluye altas tasas de deforestación e incendios y asentamientos humanos sin diseños.

Además, en los últimos años, la zona amazónica se ha visto afectada por un fuerte incremento en el desarrollo de grandes obras de infraestructura (presas hidroeléctricas, represas y caminos), explotación y exploración minera y de gas y petróleo.

María Polack



Fravida

92 años invirtiendo y produciendo en el país

FRAVIDA
EQUIPO Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Av. 25 de Mayo 435, Lanús Oeste, Bs. As., Argentina
Líneas rotativas (5411) 4241-5419
E-mail: ventas@fravida.com.ar
www.fravida.com



Cómo evitar en el hogar las intoxicaciones

Prevenir es la mejor herramienta, evita sufrimientos y permite tener una mejor calidad de vida. La Dirección de Defensa Civil, dependiente de la Subsecretaría de Emergencias del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, difundió recientemente recomendaciones para tener en cuenta en el hogar con el propósito de evitar intoxicaciones en casa:

- Mantener los productos tóxicos separados de los productos alimenticios y en sus envases originales.
- Si utiliza recipientes de vidrios o envases plásticos para guardar elementos tóxicos o de limpieza, colóquele una etiqueta con el correspondiente nombre.
- Los medicamentos, insecticidas, limpia vidrios, lustra muebles y otras sustancias tóxicas, deben estar lejos del alcance de los niños.
- Evite usar insecticidas en habitaciones cerradas y con la presencia de personas.



- Es conveniente habituarse a cerrar las llaves de paso de gas todas las noches, antes de irse a dormir.
- Controlar que las llamas de sus artefactos (cocina y calefón), sea azul, si fuera amarilla significa que está produciendo monóxido de carbono, en ese caso apague los artefactos y hágalos revisar por un gasista matriculado.

- Recuerde que está prohibido colocar calefones en el baño.

- Las ollas deben estar en buenas condiciones para evitar la formación de sustancias que dañan la salud. En las ollas de aluminio no se deben guardar alimentos.

En caso de Emergencias o Situaciones de Riesgo, hay que tener presente que la línea gratuita de Emergencias es 103 y que funciona durante las 24 horas.

Agradecimiento Defensa Civil CABA



EN SEGURIDAD

**PISAMOS
FUERTE**



↘ Linea
Seguridad



↘ Linea
Uniforme

BORCAL S.A.I.C. Zelada 4746 - C1407GXH - Buenos Aires - Argentina
Tel: 4635-8180 - Fax: (5411) 46358180 Int. 208

www.borcal.com.ar
E-mail: ventas@borcal.com.ar



BORCAL®

intersec

BUENOS AIRES 2012

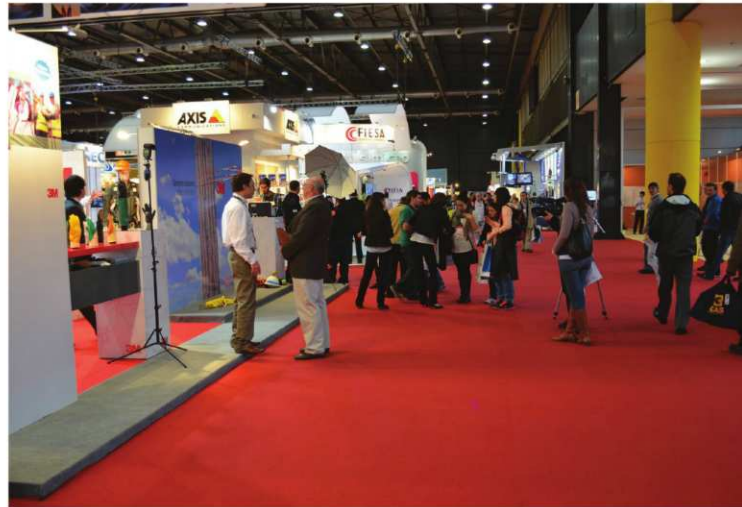
Más de 12.000 visitantes provenientes de 25 países marcaron el ritmo de INTERSEC BUENOS AIRES 2012 que, entre el 15 y el 17 de agosto pasado se desarrolló en el predio ferial La Rural, en el barrio porteño de Palermo



En esta edición expusieron sus productos y sus servicios 160 empresas provenientes de la Argentina, Bélgica, Brasil, China, Colombia, Estados Unidos, Malasia, México y la República Checa.

INTERSEC BUENOS AIRES 2012 estuvo organizada por la Cámara Argentina de Seguridad (CAS) y la Cámara Argentina de Seguridad Electrónica (CASEL) y contó con la puesta en marcha de la firma Messe Frankfurt Argentina.

El presidente de la **Cámara Argentina de Seguridad (CAS)**, señor Alberto Ruibal, afirmó que “la CAS ha trabajado intensamente con IRAM para educar a toda la sociedad sobre la importancia de certificar los elementos que se utilizan tanto para la protección personal como para la prevención y detección de incendios”. Y destacó: “Es importante el trabajo en conjunto entre la actividad privada y la actividad pública”.



Para el presidente de CASEL, ingeniero Enrique Greenberg, el objetivo de **INTERSEC BUENOS AIRES 2012** fue que “el evento brinde una gran oportunidad para que los expositores puedan afianzar relaciones comerciales existentes y al mismo tiempo captar nuevos clientes esperando que los visitantes profesionales y usuarios encuentren las mejores soluciones en materia de seguridad”.

En la ceremonia de inauguración de la exposición, punto de encuentro insoslayable del mundo de la seguridad integral que cada dos años se da cita en Buenos Aires, también habló el presidente de Messe Frankfurt Argentina, señor Fernando Gorbarán. “Además de agradecer el trabajo

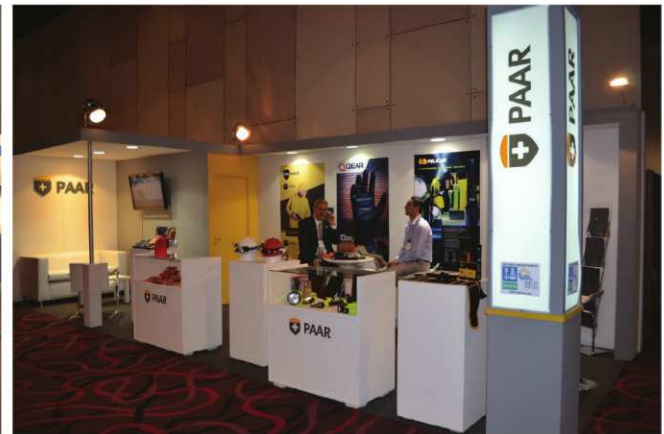


160
Empresas expositoras de Argentina, Bélgica, Brasil, China, Colombia, Estados Unidos, Malasia, México y República Checa



en conjunto de expositores, auspiciantes y cámaras del sector, me dirijo a los profesionales y empresarios para destacar que **INTERSEC BUENOS AIRES** es la plataforma ideal para que las empresas dedicadas al sector de la seguridad puedan hacer negocios en nuestro país ya que une la oferta con la demanda en un mismo tiempo y lugar”.

En esta edición, la muestra se destacó por comprender los tres sectores principales del mercado de la seguridad integral como son: Fire, Security y Safety.



En la ceremonia de apertura oficial de **INTERSEC BUENOS AIRES 2012**, además de los presidentes de las entidades organizadoras participó el subsecretario de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires, señor Horacio José García, y el secretario general de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), señor José Bereciartúa, quienes compartieron el tradicional corte de cintas junto con el señor Alberto Ruibal, el ingeniero Enrique Greenberg y el señor Fernando Gorbarán.



Entre las actividades que se desarrollaron durante las tres jornadas que duró **INTERSEC BUENOS AIRES 2012**, se destacaron el Congreso de Seguridad Integral, organizado por **CAS** y **CASEL**, el Primer Encuentro Internacional de Bomberos, organizado por el Consejo Nacional de Bomberos y el Ministerio del Interior de la Nación, el Primer Seminario Regional ASIS de Profesionales de la Seguridad y la 5ª Ronda de Negocios Internacionales de Productos y Servicios de Seguridad Electrónica, Industrial y Protección Personal.



El ministro de Seguridad y Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, doctor Guillermo Montenegro, participó en una disertación sobre "Políticas de Implementación de la Tecnología aplicada a la Seguridad Pública".

Durante el Primer Encuentro Internacional de Bomberos se realizaron competencias al aire libre por equipos y participaron asistentes provenientes de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Chubut, La Pampa, Mendoza, Santa Fe y Tucumán y de otros países como Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay y Uruguay.



Al Primer Seminario Regional ASIS de Profesionales de la Seguridad asistieron encuentro 154 profesionales. Por otra parte, se ofrecieron durante los tres días de exposición en La Rural más de 20 charlas sobre temas vinculados con Fire, Security and Safety.

La 5ª Ronda de Negocios Internacionales de Productos y Servicios de Seguridad Electrónica, Industrial y Protección Personal estuvo organizada por Messe Frankfurt Argentina y la cancillería argentina, a través de la Fundación Export.Ar y de PROArgentina.

20

Charlas técnicas
brindaron las
empresas
expositoras

Participaron 25 empresas locales del sector y cinco compradores extranjeros de Brasil, Chile, Ecuador y Suiza. Al cierre de **INTERSEC BUENOS AIRES 2012** se anunció la fecha del próximo encuentro que se realizará, también en el predio ferial La Rural, de Palermo, entre el 10 y el 12 de septiembre de 2014. Los interesados en obtener más información pueden consultar la página oficial del evento: www.intersecbuenosaires.com.ar

Durante los tres días de INTERSEC BUENOS AIRES 2012 se pudieron escuchar las opiniones de muchos especialistas del sector, entre los cuales destacamos:

“INTERSEC para nosotros es el evento más importante del año porque congrega a los principales referentes del sector y también a clientes y distribuidores que son nuestros socios en el mercado. Vamos a volver en la próxima edición de INTERSEC para seguramente presentar nuevas pro-



495

Asistentes participaron del Congreso de Seguridad Integral, organizado por CAS y CASEL



Noticias CAS

puestas a nuestros clientes”, Diego Jurado, gerente de Marketing de la División Seguridad y Salud Ocupacional de 3M.

Para Diana Muia, responsable del Departamento de Diseño de CONFECAT, “esta exposición es una oportunidad única para estar en contacto con nuestros clientes de todo el país que vienen a ver las últimas novedades e innovaciones. También es una buena oportunidad para encontrarnos con nuestros colegas, intercambiar información. Tuvimos un muy buen feedback de nuestros clientes, pudimos juntarlos a todos en un mis-

Noticias CAS



mo espacio, contarles los nuevos desarrollos técnicos y de diseño, toda la nueva comunicación de marketing que estamos haciendo y estamos muy contentos”.

“INTERSEC BUENOS AIRES 2012 representa una oportunidad de difundir en el mercado las novedades tecnológicas como del resto de los servicios que ofrece la compañía. Es una muy buena oportunidad de compartir con los colegas de la industria y clientes y potenciales clientes la oferta de productos y servicios. Creemos que la feria convoca tanto a gente del

12.449

Profesionales,
usuarios y
empresarios del
sector provenientes
de 25 países
visitaron INTERSEC



gremio como a decisores. Este año se caracterizó por sus actividades académicas. Estamos interesados en continuar participando y que este sea un medio de difusión de todas nuestras novedades”, afirmó Walter Di Bella, jefe de Comunicaciones de G4S Argentina.

El gerente de Ventas de la División Profesional de KIMBERLY CLARK, Fernando Anchorena, recordó que fue el segundo año en que la compañía participa de INTERSEC. “La primera vez había sido en 2010 y coinci-



Del Primer Encuentro Internacional de Bomberos participaron bomberos provenientes de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Chubut, La Pampa, Mendoza, Santa Fe y Tucumán y de otros países como Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay y Uruguay

**Ellos se merecen
un mundo más seguro!!**



**CUIDANDO SU SEGURIDAD
DESDE HACE MÁS DE 30 AÑOS**



www.prentex.net

4724-7200

dió con el lanzamiento de Safety de Kimberly Clark. Aquella vez fue una experiencia que nos sirvió para presentarnos al mercado y ya dos años después estamos más consolidados como marca y eso se nota tanto en la calidad de visitas que tuvimos en el stand y en cómo ya la gente se acerca conociendo nuestra marca. Estar en INTERSEC es muy importante porque nos permite tener en tres días un vistazo de cómo es el mercado de la seguridad a nivel local y regional pero también nos permite ponernos en contacto con la fuerza de distribución, con posibles distribuidores y muchos usuarios finales para así entender bien cuáles son sus necesidades y diseñar productos o traer un portafolio adecuado a sus necesidades. Sin lugar a dudas INTERSEC es una opción que vamos a tener en cuenta porque nos dio siempre muy buenos resultados”.





La 5ª Ronda de Negocios Internacionales de Productos y Servicios de Seguridad Electrónica, Industrial y Protección Personal contó con la presencia de 25 empresas locales y cinco compradores extranjeros de Brasil, Chile, Ecuador y Suiza



La responsable de Comunicación Externa de SCHNEIDER ELECTRIC, arquitecta Silvia Butera, contó: “Participamos del evento para lograr un buen posicionamiento de la marca en este segmento. Además, INTERSEC constituye una plataforma de marketing altamente calificada para generar interesantes negocios. Participar en esta exposición nos permite generar nuevos negocios y fidelizar clientes existentes”.

Finalmente, el Regional Sales Manager de SONY, Juan Pablo Coletti, señaló que “para el sector de la seguridad, INTERSEC es un evento muy importante debido a que nuclea a la mayoría de nuestros clientes -distribuidores e integradores- tanto para la Argentina como para Uruguay y Paraguay como también Chile y Bolivia. INTERSEC es un evento fundamental y esperamos poder participar en la próxima edición, en 2014, porque es una herramienta muy importante”.

María Polack
Manuel Palleiro



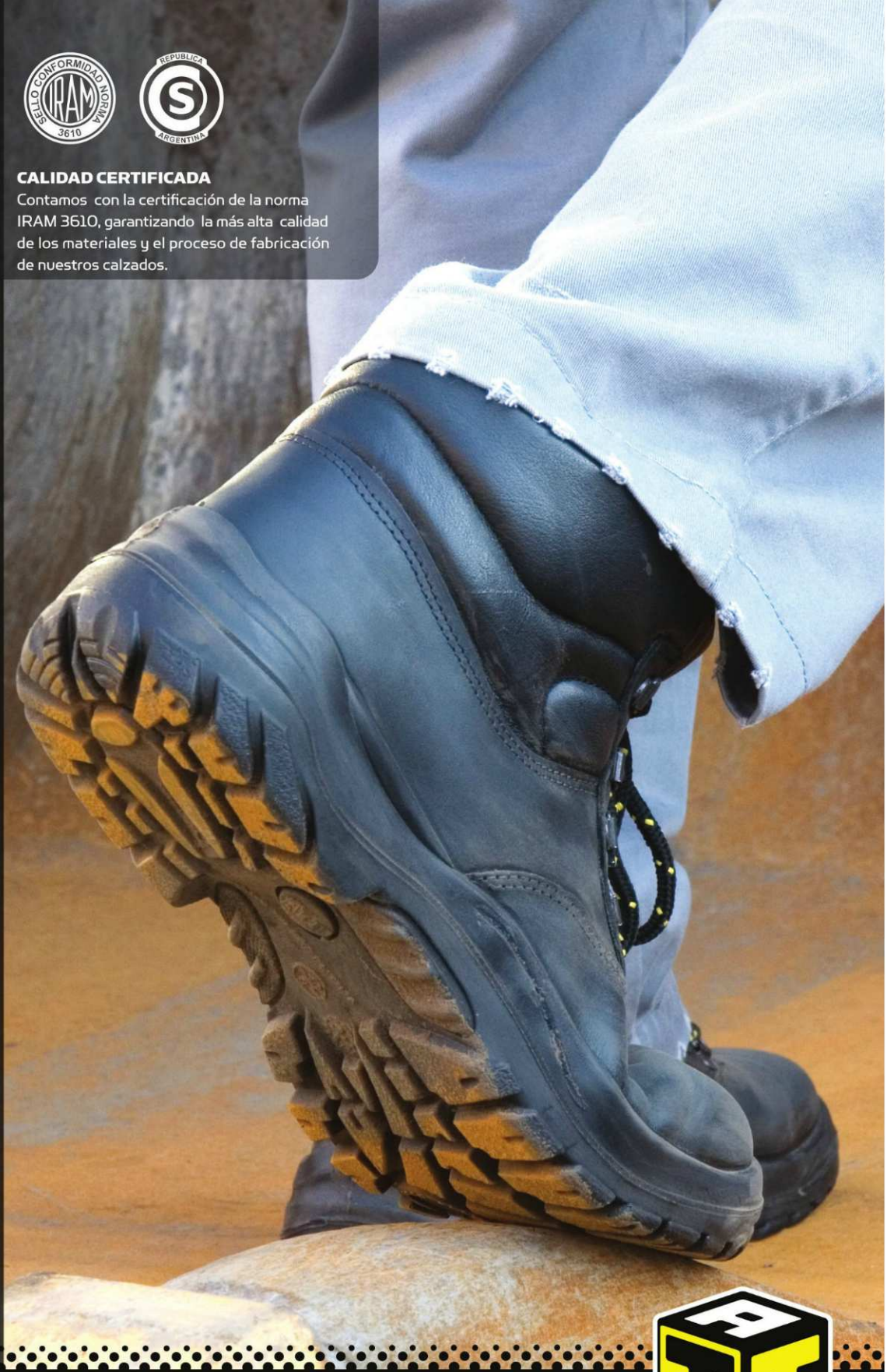
154

Especialistas participaron del Primer Seminario Regional ASIS de Profesionales de la Seguridad



CALIDAD CERTIFICADA

Contamos con la certificación de la norma IRAM 3610, garantizando la más alta calidad de los materiales y el proceso de fabricación de nuestros calzados.



ARGENTINA TODO TERRENO®
CALZADO DE SEGURIDAD

www.attcalzados.com.ar
ventas@attcalzados.com.ar



Seguinos en Facebook
www.facebook.com/ATT-Calzados-de-Seguridad/

Novedades

Durante la exposición **INTERSEC BUENOS AIRES 2012** varias empresas exhibieron nuevos productos

FIBRASINT lanzó un nuevo traje de bombero que responde al ensayo efectuado recientemente y que soporta 8 segundos de exposición a las llamas.

También se presentó una línea antiestática para salas blancas y cabinas de pintura. Además de trajes de alta visibilidad destinados a la actividad forestal y a trabajos a bajas temperaturas.



FUNCIONAL exhibió una línea que presentará en el mercado a principios del próximo año de calzado ultraliviano, dieléctrico y con puntera de aluminio. Habrá diseños para hombres y para mujeres. Los talles irán desde el 34 hasta el 46.

ROGUANT presentó guantes Tactil, de fabricación nacional con tecnología de Corea. Se trata de la única planta de estas características en Sudamérica. Los representantes de ROGUANT destacaron el alcance del acuerdo con Corea, teniendo en cuenta que no es un país proclive a transferir tecnología.



DRAGO presentó un nuevo matafuego no magnético.

DENEB, fabricante del calzado de seguridad MAXAR, presentó su línea EXTREME, OUT DOOR. Se trata de calzado con puntera y talón reforzado, con cuello y lengua acolchados con pasacorrones, con combinación de cuero nobuk gamuzado y material textil "Doble frontura", y suela inyectada en Poliuretano bi-densidad. Tiene material reflectivo indicado en el calzado. La nueva línea está fabricada según Normas IRAM 3610.



LIBUS exhibió nueva protección craneanda. El casco Millenium fue diseñado para la actividad industrial y la actividad minera. Posee visera más corta, visor incorporado y retractil y un arnés más moderno con sistema fast track. El casco es de polietileno de alta densidad y los lentes de policarbonato.

CONFECAT presentó la línea Krypton, zapatillas de uso industrial con suela con PPU y máximo agarre.



PRENTEX mostró una nueva línea de zapatillas de seguridad. También exhibió guantes de Kevlar de acero para industria de corte y soldadura. Nuevos modelos de indumentaria para arco eléctrico con tela Protera (Dupont), indumentaria en Nomex para calor y fuego e indumentaria de Kevlar, que reemplaza al cuero, y puede utilizarse para tareas vinculadas con salpicaduras de metal fundido, soldadura y proyección de soldadura. PRENTEX también anunció un acuerdo corporativo con 3M, vinculado con la marca Speed Glass para caretas de soldadura y purificadores de aire.

KAMET mostró su nueva línea Indoor multipropósito laboral unisex, cuyos talle van del 34 al 47. También presentaron una línea de medias térmicas.



Nuevo Centro de Ensayos Normalizados de Agentes Extintores



En INTERSEC BUENOS AIRES 2012 se presentó el nuevo Centro de Ensayos Normalizados de Agentes Extintores (**CENAE**) en un acto en el stand de la firma DEM SA. La presentación del **CENAE** estuvo a cargo del ingeniero Daniel Ferrer y de la ingeniera Ana Belén Altube con la participación de empresarios, integrantes de la Cámara Argentina de Seguridad (CAS) y representantes de entidades como el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM).

En su presentación, el ingeniero Daniel Ferrer enumeró especialmente de los “valores” del Centro de Ensayos Normalizados de Agentes Extintores: “Responsabilidad legal, compromiso con el cumplimiento de estándares de calidad, independencia de criterio e imparcialidad y juicio e integridad de los recursos humanos”.

Al explicar las virtudes del **CENAE**, el ingeniero Daniel Ferrer afirmó que se trata de “una acreditación, una certificación,

un ensayo y una norma de validez internacional, lo que permitirá brindar credibilidad y transparencia al mercado facilitando el comercio”. El **CENAE** funciona en la ciudad bonaerense de Campana, en una superficie de 400 metros cuadrados que significó una inversión de 2.745.000 pesos. El **CENAE** funciona bajo la norma ISO 17025 que establece los requisitos que deben cumplir los laboratorios de ensayo y calibración. El objetivo es demostrar que los laboratorios son técnicamente competentes y capaces de productos resultados técnicamente válidos. La acreditación se efectúa a través del Organismo Argentino de Acreditación (OAA).

Los ejes de la norma ISO 17025 establecen que se emplea personal calificado, que las determinaciones se basan en la independencia de criterio y profesionalismo, que se usan métodos de ensayos provenientes de organismos de normalización y que se desarrollan mediciones en ambientes controlados, infraestructura adecuada y equipos calibrados con patrones internacionales.

Según se informó, las tareas del **CENAE** podrán ser requeridas por organismos de certificación, autoridades judiciales, estudios de ingeniería, empresas petroleras, petroquímicas y químicas, fábricas de extintores y empresas de servicio, recarga y mantenimiento de extintores.

En el **CENAE** se ensayarán las normas IRAM 3569/2009 (Cargas para extintores. Polvos para extinción de fuegos de las clases A, B y C), IRAM 3566/1998 (Cargas para extintores. Polvo compatible con espuma mecánica para fuegos de las clases B y C), IRAM 3515/2006 (Productos extintores. Líquido espumígeno sintético de baja expansión, formador de película acuosa (AFFF)) e IRAM 3573/2006 (Productos extintores. Líquido espumígeno sintético multipropósito de baja expansión, formador de película acuosa y resistente a disolventes polares (AR-AFFF)).

Entre los ensayos a realizar por el **CENAE** se cuentan: aglutinamiento, aislación eléctrica, fusión de polvo químico seco, higroscopicidad, punto de escurrimiento, repelencia al agua, residuo acumulado sobre tamiz, resistencia al calor, resistencia al frío, sedimentación, corrosión, densidad, densidad aparente, PH, tensión interfásica, tensión superficial, viscosidad, composición química, compatibilidad con espuma proteica, formación de película polimérica, formación de película y sellabilidad, sellabilidad sobre disolventes polares, tasa de aplicación y expansión, tiempo de drenaje, extinción en campo con polvo químico seco, extinción en laboratorio, extinción, sellado y reencendido con espuma.

Entre los beneficios del **CENAE** se destaca el ser un laboratorio normalizado, más simple y rápido, que trabaja sobre una única muestra y en un solo lugar. Todos los ensayos están normados. La validez es internacional, hay independencia de criterio y el resultado es veraz y certero.

El **CENAE** tiene cuatro atributos diferenciales: tecnología, instalaciones, métodos de aseguramiento de calidad y métodos y procedimientos. Los métodos de aseguramiento de la calidad incluyen interlaboratorios, calibración contra organismos acreditados, impersonalización de muestras y gestión de ensayos falsos positivos y falsos negativos. Para las empresas petroleras, petroquímicas y químicas se podrán desarrollar planes de mantenimiento preventivo y

evaluación de la validez de los agentes extintores.

Para las fábricas de extintores, el **CENAE** contribuirá a favorecer la capacidad exportadora de las empresas, ya que es requisito indispensable en distintos mercados internacionales contar con la certificación del agente extintor por laboratorios acreditados. Para las autoridades judiciales, el **CENAE** podrá efectuar peritajes de los agentes extintores frente a un siniestro. Mientras que para los estudios de ingeniería, significará contar con un centro para establecer programas de validación periódica del agente extintor.

En el caso de empresas de servicio, recarga y mantenimiento de extintores, el **CENAE** brinda la posibilidad de ofrecer a sus clientes el servicio de verificación de las condiciones del agente extintor.

Para los organismos de certificación significará la derivación de ensayos de polvos y espumas a un único centro acreditado bajo ISO 17025, capaz de comprobar con certeza el estado de cumplimiento normativo de las muestras de los distintos agentes extintores y la posibilidad de efectuar ensayos de campo de extinción.

Se recordó, durante la presentación, que el Organismo Argentino de Acreditación (OAA) tiene acuerdos internacional con el ILAC (International Laboratory Accreditation Cooperation), con el International Accreditation Forum (IAF) y con el Inter American Accreditation Cooperation (IACC).

Por medio del ILAA la cooperación internacional de laboratorios acreditados tiene como objetivo formar un marco internacional que ayude a facilitar el comercio, eliminando las barreras técnicas. El IAF es la asociación mundial de organismos de acreditación, organismos de certificación y otras organizaciones dedicadas a actividades de evaluación de la conformidad en diversas áreas. La IACC es una asociación de organismos de acreditación de América firmantes de convenios con la IAF e ILAC.

Mayor información puede obtenerse en la página oficial del Centro de Ensayos Normalizados de Agentes Extintores: www.cenae.com.ar



La importancia de la certificación obligatoria de EPP



Raúl Martínez

El gerente de la **Cámara Argentina de Seguridad (CAS)**, licenciado Raúl A. Martínez, disertó en el Congreso de Seguridad Integral sobre la Resolución 869/99 de certificación obligatoria de los elementos de protección personal y sobre la reglamentación para la provisión de elementos de protección personal. La ley fue sancionada en 1999. Martínez recordó: “Desde aquel entonces venimos bregando por el uso de los elementos de protección personal.

Sostuvo que “a pesar de la legislación promulgada, seguía sin cumplirse plenamente la certificación de los elementos de protección personal”. Ante el auditorio, comentó que antes de la resolución 869/99 “se compraba por precios y el que hacía el zapato de seguridad conforme a norma competía con el que hacía el zapato de seguridad mal o que no reunía los requisitos para proteger al usuario”.

Se refirió a los “apoteogmas de la seguridad” al mencionar: “Cuando todo va bien, nadie se acuerda que existe. Cuando algo anda mal, se dice que no existe. Cuando hay que intervenir, dicen que no hace falta. Y, cuando realmente no está, todos concuerdan que es necesario tenerla” y añadió que cada uno de los asistentes a su presentación podría

agregar a su presentación, algún apoteogma que defina la situación a los que él había enumerado. “Toda mi vida luché contra los que no querían usar los elementos de protección. Convencer a la gente de su uso es muy difícil”, afirmó Martínez al señalar que con los avances tecnológicos y de materiales que se han dado en los últimos años cada vez los elementos de protección personal no sólo brindan el cuidado que requiere el operario sino que son más amigables en su uso.

Hizo hincapié en las distintas normas a las que deben ajustarse los elementos de protección personal para estar certificados. Recordó que pueden ser las emitidas por el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM); las normas Mercosur (NMercoSur), las normas europeas (EN) y normas internacionales como ISO. “El elemento de protección personal garantiza la protección adecuada de los riesgos y debe tenerse bien en claro que es la última barrera que tiene un operario frente a eventuales lesiones”.

“Es importante tener en clara la concepción de que fabricamos E.P.P. para hacer la actividad con la protección adecuada a los riesgos a los que se expone el operario. Es importante la inocuidad porque los elementos deben estar fabricados sin productos que puedan ocasionar molestias en su uso. Y la comodidad es muy importante porque los elementos de protección personal deben adaptarse a la antropometría de los usuarios”, manifestó Martínez.

Al hablar de la cadena de responsabilidad, sostuvo que el capital del trabajador “es su conocimiento y sus condiciones físicas” y mientras que el “empresario puede perder su capital, pero también lo puede recuperar”.

En cambio, advirtió: “El trabajador puede recibir una indemnización es un paliativo pero no recupera su capital, que es

su condición física, por lo que es muy importante la prevención”. Enumeró entre los responsables de proteger las condiciones de trabajo a la Dirección Nacional de Comercio Interior, a la Superintendencia de Riesgo de Trabajo, a las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo, a los empleadores y a los sindicatos”.

El gerente de la Cámara Argentina de Seguridad (CAS) reiteró que está regulada la producción de cascos, protección visual, manos y pies. “Todavía está sin regulación la protección respiratoria, la auditiva, los arneses y la indumentaria”. “Los organismos de certificación deben demostrar si están en condiciones de cumplir esta tarea. Lo mismo sucede con los laboratorios de prueba.

No hay datos fidedignos y al día que demuestren la realidad del mercado”, manifestó Martínez al advertir que “en algunos casos se ignora la obligación de comprar elementos de protección personal certificados”. Y añadió: “Alejándose de Buenos Aires muchas de estas cosas son ignoradas.

En la compra no se consulta al responsable de higiene y seguridad porque se busca el mejor precio o la mejor condición de pago. Además, en la ferretería siempre debajo del mostrador hay un producto más barato”.

Al hablar de la resolución 299/11 por la cual se reglamenta la provisión de elementos de protección personal, Martínez

señaló que vino a complementar la resolución 869/99 porque “está prohibido comercializar elementos de protección personal sin certificar”. “Cuando logramos la resolución 896/99 nos pusimos muy contentos pero pasaron los años y vimos que desde el punto de vista legal teníamos respaldo, pero en el mercado pasaba otra cosa. Faltaba la pata para mejorar la implementación de la resolución.

Desde la Cámara Argentina de Seguridad y a través de la Comisión Permanente de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo, le propusimos a la Superintendencia de Riesgo de Trabajo establecer una normativa de cumplimiento efectivo.

La Superintendencia de Riesgos de Trabajo tomó conciencia y en un año pudimos sacar la resolución 299 que ya se encuentra en vigencia. Dispone la instauración de una ficha individual para cada trabajador donde consta qué tipo de elemento de protección personal se le entrega.

Va a ser una tarea difícil pero la resolución 299 es el cierre de lo que venimos haciendo. A partir de ahora, desde el punto de vista legal ya no hay excusas para que un trabajador no se le suministre y utilice un elemento de protección personal certificado, que significa que lo protegerá efectivamente del riesgo para el cual fue diseñado, porque fue realizado bajo las normas necesarias para cumplir con su misión”, concluyó.



Protección de guantes



Pablo De Pascale

Durante las Jornadas de Seguridad que se desarrollaron en INTERSEC BUENOS AIRES 2012, el Lic. Pablo de Pascale y el Ing. Pablo Cobos, de la firma DE PASCALE, disertaron sobre la protección de manos y las normas IRAM 3608, 3607 y 3609.

Al hablar sobre la norma IRAM 3608, recordaron que establece los requisitos generales para los guantes de protección. “Se debe asegurar la inocuidad de los guantes, es importante recordar que el cromo (VI) es cancerígeno, por ello su concentración debe ser inferior a 2 mg/Kg.”

El Ph de los guantes debe estar entre 3.5 y 9.5, asegurando que estos se acerquen lo mas posible a la neutralidad”, advirtió Pablo de Pascale. “Entre los requisitos que fija la norma IRAM 3608 se encuentran como determinar los talles, el nivel de desteridad, transmisión y absorción de vapor de agua, como debe estar marcado el guante y que información lo debe acompañar.”

Al hablar sobre la norma IRAM 3607, Guantes de protección contra riesgos mecánicos, se hablo sobre como se determinan los niveles de resistencia a la abrasión, corte por cuchilla, desgarro y perforación.

“Todos los ensayos se hacen del material de la palma de la mano”, afirmó Pablo De Pascale que también exhibió imá-

genes sobre las distintas pruebas que se efectúan a los guantes.

“Para evaluar el nivel de protección para cada riesgo, siempre se toma el valor menor obtenido en los ensayo. Hay que tener en cuenta que en los guantes sintéticos no hay una dispersión significativa, pero sí los hay en los de cuero”, añadió Pablo Cobos.

Explicaron como interpretar el marcado que debe llevar cada par de guantes certificado, la que debe informar el código del producto, el pictograma que indica que riesgos cubre junto con los niveles de protección para cada riesgo, el talle, el sello “S” asociado a la certificadora.

“La certificación es central para asegurar que se cumplen con los niveles de protecciones para las cuales fueron desarrollados los guantes y son informadas al usuario por los fabricantes...”, dijo Pablo de Pascale. Recomendó, además “ver cuál es el uso que se le va a dar al guante para saber cuál es el tipo de guante que se necesita”. Y sostuvo: “Quien mejor sabe qué guante necesita es el operario. No siempre el producto más costoso es el que mejor protección y performance puede dar”.

Comentó, además, que “en los guantes de cuero lo que generalmente se rompe primero es la costura, que es la que avisa el momento de cambiar el guante. Es un alerta”.

En la conferencia expusieron distintos tipos de productos de protección de manos y explicaron el campo de utilización de cada uno de estos.



Pablo Cobos



Calzados de seguridad



Gustavo Ponce

Gustavo Ponce, de la firma Security Supply (KAMET) expuso en el Congreso de Seguridad de **INTERSEC BUENOS AIRES 2012** sobre el calzado de seguridad y las certificaciones con el propósito de difundir el concepto de que “si todos estamos certificados, estamos compitiendo en igualdad de condiciones”.

Ponce destacó los beneficios de las resoluciones 896/99 y 299/11 que contribuyen a la regulación del mercado de comercialización de elementos de protección personal certificados.

Durante su presentación, Ponce recordó que los calzados de seguridad deben llevar el sello S de seguridad y deben responder a la Norma IRAM 3610 y a la norma internacional ISO 20344/5.

“La Norma IRAM 3610 tiene trayectoria porque desde 1990 se generaron transformaciones importantes con los antecedentes europeos de las normas ISO, que podríamos señalar como el punto de partida. Actualmente no hay una norma Mercosur, sino que se han certificado los calzados de seguridad según las normas de cada país”, manifestó Ponce.

Asimismo, recordó que “el calzado de seguridad protege los

dedos porque tiene una puntera que protege de impactos hasta un nivel de energía de 200 Jules”. Indicó que la norma IRAM “involucra a cada parte del calzado y a los aspectos vinculados con los materiales y la fabricación. Tiene 42 requisitos en total”.

Para Ponce, “la norma IRAM es bastante amplia sobre el aspecto antiestático. Da valores con condiciones mínimas pero se pueden requerir más exigencias”. Además, planteó que “aparecen en el tiempo avances tecnológicos que tienen repercusiones por ejemplo a nivel confort con resistencia eléctrica, al agua, al corte, protección del metatarso, contra perforación”.

Tras mostrar ensayos sobre componentes del calzado -tracción, impacto y adhesión- informó que hay desarrollos nuevos de punteras y de plantillas. También hizo una exposición sobre los cuatro calzados de seguridad -zapato, botín, borceguí y bota (tubular y sin cierres)- y sobre las características de la confección y de los elementos que lo integran. “Cada calzado tiene una particularidad y se lo utiliza para tareas distintas”, detalló.

Sobre los requisitos adicionales, indicó que dependen del modelo y del uso del calzado de seguridad. Y exhibió ante el auditorio plantillas de acero que están confeccionadas también bajo normas IRAM.

Al hablar sobre la marcación del tipo de producción del calzado de seguridad, enumeró: “Marca del fabricante, país de origen, Sello S y ente certificador, tipo de protección según la Norma IRAM 3610, fecha de fabricación al menos el trimestre del año, y el tamaño del calzado”.

Finalmente, Ponce hizo hincapié en “la letra que indica el tipo de protección” y recordó, como ejemplos, que la “D identifica al calzado dieléctrico y WR, significa resistencia al agua”.



Cascos de protección



Miguel Caro

El ingeniero Miguel Caro brindó una charla sobre cascos de protección y la norma de aplicación en Argentina durante las Jornadas de Seguridad Integral de INTERSEC BUENOS AIRES 2012.

Comenzó indicando que la norma en cuestión es la IRAM 3620 versión 2007 y que establece:

- la función de un casco de protección para uso industrial.
- la clasificación de los mismos.
- los requisitos que deben cumplir.
- los métodos de ensayo para verificar el cumplimiento de dichos requisitos.

“La función del casco de seguridad industrial es protegernos de objetos en caída libre que impactan en la parte superior de la carcasa”, indicó el ingeniero Caro. Continuó mencionando la clasificación según la norma:

- El “tipo” de un casco tiene en cuenta su diseño: tipo 1, casco con visera frontal y tipo 2, con ala completa.
- La “clase” de un casco define su cobertura de riesgos y precisó:

Clase A: impacto, penetración y llama.

Clase B: idem A + choque eléctrico hasta 13.200 V.

Clase C: sólo impacto y penetración.

Entre los requisitos obligatorios que la norma indica, resumió:

- Los formales: dimensiones, masa, ventilación y marcado / rotulado.
- Los que evalúan prestación: Absorción de impacto, Resistencia a la penetración, Resistencia a la llama y Resistencia corriente eléctrica.

Por último, el ingeniero Caro, explicó brevemente los métodos de ensayo y instrumental de aplicación.

“Los ensayos son bastante simples y la Norma de protección craneana es clara”, dijo el ingeniero Caro al recomendar “verificar siempre que el producto esté certificado y que tenga la licencia de uso del sello de conformidad IRAM”. Fue enfático al recordar que “un casco de seguridad industrial está compuesto por una carcasa y un arnés diseñados en conjunto para cumplir con los requisitos reglamentarios”.

Tras asegurar que “los cascos no tienen vencimiento”, sostuvo que “lo importante es la inspección visual previa al uso para detectar evidencias que ameriten un reemplazo”. Sugiriendo algunas simples observaciones al respecto:


En la carcasa: abolladuras, grietas, desprendimiento de partículas, pérdida de brillo.

En el arnés (sobre todo con suspensión textil): desgaste, rajaduras, rotura, deshilachado, decoloración.

También puntualizó que “si el casco recibió un impacto hay que descartarlo, aún si no hay daño aparente, dado que ya cumplió con su función”.



industrias quilmes, s.a.

estudio  Tel: 4786-2783



Elementos y mangueras para la lucha contra incendios y mangueras agroindustriales.

RYLJET

ARMTEX

BLINDEX®

ARJET

Viper

KUGEL
tronic

OROFLEX

GENFO 

www.inquisa.com.ar

Condarco 215 PB (1878) - Quilmes Pcia. de Buenos Aires - Argentina Tel.: (54 11) 4224 -1659 / 4254 - 1010 /
4254 - 8938 / 4257 - 4580 - Fax: (54 11) 4224 - 9019 - E-mail: info@inquisa.com.ar

Jornada de Instalaciones Fijas contra Incendio

Cuatro especialistas disertaron sobre distintos temas en la Jornada de Instalaciones Fijas contra Incendio, en el marco de INTERSEC BUENOS AIRES 2012, organizada por el Subcomité de Instalaciones Fijas contra Incendios de la Cámara Argentina de Seguridad (CAS) y coordinada por el señor Alberto Alvarez (DETCON)



Alberto Alvarez



Christian Abad



Norberto Yarde-Buller

El ingeniero Christian Abad, de la Unidad de negocios de Isola Mas (medio ambiente y seguridad ocupacional) disertó sobre la Norma IRAM 3501 de Certificación de Instalaciones contra Incendios.

El señor Norberto Yarde-Buller expuso sobre la Norma IRAM 3546 de Certificación de Empresas de Mantenimiento de Instalaciones Fijas contra Incendio.

El doctor Juan Manuel Gallo, director general de la Dirección General de Defensa y protección al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires, habló sobre la Disposición 415.

El arquitecto Adrián Orlando, de la empresa Matafuegos

Orlando, expuso sobre Sistemas fijos de extinción a base de agua.

El ingeniero Roberto Navarro (MELISAM) se refirió a la extinción de fuegos clase K por medio de sistemas fijos.

El ingeniero Abad puso énfasis en señalar que “enfocarse en la seguridad contra incendios salva vidas” y mostró las diferencias del resultado del uso de normas contra incendio en Estados Unidos entre 1977 y 2010. En 1977 se produjeron en ese país 348.000 incendios en los que murieron 370 personas y otras 3.710 sufrieron diversas lesiones. El daño de propiedades fue de 6,9 billones de dólares. Treinta y tres años después, se produjeron 103.500 incendios en los que

murieron 105 personas y 1.690 sufrieron lesiones. Los daños de propiedades fueron de 3 billones de dólares.

Recordó que el marco regulatorio en protección contra incendios en nuestro país está compuesto por leyes nacionales, leyes provinciales y ordenanzas municipales, así como la disposición 415/11 del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y normas IRAM, ISO, NFPA y EN. Y, específicamente, disertó sobre la Norma IRAM 3501 que se promulgó en 2001, por medio de una inquietud presentada por la Cámara Argentina de Seguridad y que estaba inicialmente compuesta de dos partes -Certificación de Instalaciones contra Incendios y Certificación de Auditores-.

A partir de mayo de este año, la Norma 3501 se dividió en cuatro partes: Certificación de la instalación, Certificación de los auditores, Certificación de empresa diseñadores de instalaciones fijas contra incendios y Certificación de empresas que instalan sistemas fijos contra incendios.

Indicó que en el caso de la Certificación de Instalaciones contra incendios los rubros de certificación son: agua, gases, detección y polvos. Y brindó detalles sobre los requisitos de certificación de cada rubro.

Hizo hincapié en los requisitos para ser una empresa certificada por la Norma IRAM 3501 que incluye el sistema de gestión de calidad tipo ISO 9000, el manual de gestión que contenga los procedimientos del sistema de gestión y la estructura documental adoptada, la evaluación y el plan de capacitación del personal, la determinación de las responsabilidades y autoridad de la empresa, la evaluación de subcontratistas, la necesidad de contar con un representante técnico que puede ser ingeniero o arquitecto, el herramienta acorde al rubro a certificar y las hojas técnicas de diseño de las instalaciones fijas contra incendio con todos los requisitos oficiales que se deben completar.

En su exposición, el señor Norberto Yarde-Buller se refirió a la Norma IRAM 3546 de Certificación de Empresas de Mantenimiento de Instalaciones Fijas contra Incendio. En el rubro agua la norma contempla sistemas de rociadores automáticos, sistema de agua pulverizada, sistema de rociadores de espuma, sistema de generador de espuma, siste-

ma de tuberías y mangas (red de agua), sistema de bombas de incendio, sistema de abastecimiento de agua, sistemas de hidrantes contra incendios y sistema fijo de extinción por solución acuosa.

En el rubro detección, se contempla el sistema de detección de incendio convencional de dos hilos. En el rubro gases, se contempla el sistema de extinción por agentes limpios y el sistema de extinción por dióxido de carbono y en el rubro polvo, el sistema fijo de extinción por polvo.

Al referirse al proceso de certificación de las Instalaciones Fijas contra Incendios, planteó los pasos vinculados con la solicitud, la documentación, las herramientas, los procedimientos, los métodos y los registros.

Sobre el proceso de certificación indicó que consta de verificación y contraste de la solicitud, la documentación, herramientas, procedimientos, métodos y registros así como la verificación del entrenamiento de todo el personal entrenado en el proceso, el control de la utilización del herramienta y los instrumentos de medición y la verificación de la aplicación del sistema de gestión de tres instalaciones en proceso de mantenimiento por cada sistema.

El control de calidad incluye visitas a las tres instalaciones en proceso de mantenimiento, control periódico, contraste de mediciones y ejecución de pruebas.

El señor Yarde-Buller recordó que se deben cumplir con las diferentes exigencias de acuerdo al lugar donde se va a desarrollar la tarea, para lo cual hay que conocer las leyes nacionales, las leyes provinciales y las normativas municipales donde se atiende la instalación fija contra incendio. En el caso de la Ciudad de Buenos Aires recordó la vigencia de la ley 2231 con la disposición 415/2011.

Al disertar sobre la disposición 415/2011 que está en vigencia en la Ciudad de Buenos Aires, el doctor Juan Manuel Gallo recordó que 6 de los 10 incendios con más muertos que han sucedido en el mundo desde el año 2000 ocurrieron en América Latina. Y de esos 10 incendios, uno ocurrió en Buenos Aires: en la disco Cromagnon en diciembre de 2004, donde murieron 191 personas.

“Un incendio puede desencadenarse por múltiples factores, aun en lugares donde parezca improbable que lo haga. La falta de mantenimiento adecuado de las instalaciones contra incendio puede ser una trampa mortal cuando se produce un siniestro”, aseguró el doctor Gallo.

El funcionario del gobierno porteño recordó que la ley 2231 que rige en la Ciudad de Buenos Aires se sancionó el 14 de diciembre de 2006 y se promulgó el 18 de enero de 2007. Está en vigencia desde su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad, el 26 de enero de ese mismo año.

Planteó que por la ley 2231 se creó el registro de fabricantes, reparadores y recargadores de extintores y equipos contra incendios y el registro de fabricantes, reparadores e instaladores de instalaciones fijas.

También se facultó a la Dirección General de Defensa y Protección al Consumidor como la autoridad de aplicación de la normativa y se estableció que todos los extintores, equipos e instalaciones fijas instalados en la Ciudad de Buenos Aires deberán ser fabricados, reparados, recargados e instalados bajo las exigencias de las Normas IRAM o de las Normas ISO o similares por las empresas que se encuentren inscriptas en los registros que se crearon por la misma disposición.

Además, se refirió a la disposición 415 que fue publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires el 14 de abril de 2011 y que se encuentra en vigor. Esta disposición generó el registro de mantenedores, reparadores, fabricantes e instaladores de instalaciones fijas contra incendio, que también funciona bajo la órbita de la Dirección General de Defensa y Protección del Consumidor.

Advirtió que “toda persona física o jurídica que fabrique, instale, repare o mantenga instalaciones fijas contra incendio que no se encuentre inscripto en el registro o el inscripto que cometa una infracción a la normativa vigente será plausible de las sanciones que correspondan”.

Entre los derechos y obligaciones establecidos por la disposición 415, enumeró que la Dirección General de Defensa puede “inscribir en el registro a los establecimientos y las

personas alcanzadas, controlar a los sujetos obligados a su reinscripción y/o validación, inspeccionar los establecimientos donde se desarrollen las tareas relativas al objeto del registro, aplicar sanciones, suspender o dar de baja en el registro a un inscripto que incurra en desvíos a la normativa y aplicar sanciones cuando se comprueben infracciones o incumplimientos a la normativa vigente por parte de los propietarios de las instalaciones fijas contra incendios”.

El doctor Gallo informó que entre las tareas de gestión y control de la dirección a su cargo se encuentran: “Aplicar las sanciones previstas cuando se comprueben infracciones o incumplimientos a la normativa vigente, dar a conocer los listados, altas y bajas de los inscriptos en el registro, informar sobre la veracidad y vigencia de los certificados de operatividad así como los controles periódicos y mantenimientos realizados, rubricar el libro de actas que será el asiento de las inspecciones y el mantenimiento y realizar por sí mismo o por quien designe las auditorías de cumplimiento de la Norma IRAM 3501 para el caso de fabricante o instalador o las auditorías de cumplimiento de la Norma IRAM 3546 para el caso del mantenedor o reparador”.

Recordó que las obligaciones para las empresas proveedoras contemplan “la inscripción obligatoria en el registro para quienes desean operar en la Ciudad de Buenos Aires, funcionar bajo la supervisión de un profesional responsable, poseer los equipos y maquinarias requeridos en la disposición, poseer personal capacitado, poseer un sistema de gestión que asegure la trazabilidad de las instalaciones, efectuar las tareas de montaje y mantenimiento de las instalaciones fijas contra incendio cumpliendo con lo establecido en las normas IRAM 3501 y 3546 y emitir el certificado de operatividad de las instalaciones e intervenirlo ante las autoridades del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires”.

Enumeró, además, las obligaciones para los propietarios: “Efectuar el montaje, mantenimiento y controles periódicos obligatorios de las instalaciones fijas contra incendio únicamente a través de las empresas inscriptas en el registro cumpliendo con las normas IRAM 3501 y 3546, poseer el libro de actas de instalaciones contra incendio rubricado por el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, exhibir en lugar visible el certificado de operatividad que asegure que

la instalación se encuentra en condiciones de uso y exhibir en lugar visible un plano/esquema de la instalación para su fácil lectura por parte del personal de bomberos”.

Finalmente recordó que lo rubros alcanzados por la Norma IRAM 3546 son: agua, gases, detección y polvo. Exhibió, además, copias del libro de actas que debe tener el propietario de la instalación fija, el plano o esquema de la instalación, el certificado de operatividad y mostró un cuadro de la evolución del registro de usuarios que comenzó en lentamente en octubre de 2011 y que ya cuenta con más de 600, según datos proporcionados en julio pasado.

El arquitecto Adrián Orlando, de Matafuegos Orlando, se refirió a los sistemas fijos de extinción a base de agua. Sostuvo que los componentes de una instalación de hidrantes comprende “el abastecimiento de agua, el equipo de presurización, las cañerías, las válvulas, las mangueras y lanzas y la boca de impulsión”. Sobre el abastecimiento de agua, planteó que podía generarse “desde un tanque de reserva elevado, con sistema exclusivo o mixto, desde una cisterna, mediante un equipo de presurización, y desde la boca de impulsión, por el sistema de cañería seca”.

“En Buenos Aires estamos tratando de poner en orden las instalaciones”, dijo el arquitecto Orlando al exhibir fotografías de cañerías en mal estado. También habló de la importancia de la señalización como la identificación de hidrantes y las salidas, la clasificación de tipo de riesgo, ya que “según el tipo de destino corresponde un riesgo y se establecen las condiciones de construcción y de sistemas”.

Además, destacó que “es importante la distancia entre los rociadores para enfrentar el siniestro, al igual que el diámetro de la salida de agua”.

Finalmente, el ingeniero Roberto Navarro habló sobre las instalaciones fijas para la extinción de fuegos clase K: “Las partículas de grasa se elevan y se depositan en campanas y ductos. La mayoría de los siniestros en las cocinas se produce en las freidoras y son un tipo de incendio que no se puede extinguir con agua”.

¿Cómo lograr una protección eficiente? El ingeniero Navarro habló de la importancia de “actuar rápido, de cortar la fuente de energía y de contar con el extintor apropiado con ángulo y distancia adecuado”, aconsejó “extinguir todos los frentes al mismo tiempo y avisar del incidente al sistema de detección y alarma”.

Mostró un ensayo efectuado en los Estados Unidos que demuestra que a los 15 segundos se activa el sistema de detección del incendio y que a los 17,4 segundos se extingue el incendio. Afirmó que los sistemas que se utilizan para combatir fuegos de clase K son carbonato de potasio diluido en agua, acetato de potasio diluido en agua o citrato de potasio también diluido en agua.

Puso énfasis en señalar las responsabilidades. “Todos somos responsables frente a un evento y si no logramos resolverlo rápido y de manera adecuada es porque no hicimos lo recomendado por las normas”.



Eduardo Ramos y Manuel Gallo



Adrián Orlando



Roberto Navarro

Comité Técnico ISO TC 223



Héctor Rago, Mario Paonessa y Alberto Ruibal

La Seguridad de la Sociedad y la Continuidad de los Negocios frente a Emergencias y Desastres y el trabajo del Comité Técnico ISO TC223 fue uno de los temas que se expusieron en las jornadas de **INTERSEC BUENOS AIRES 2012**.

Expusieron sobre la cuestión el presidente de la Cámara Argentina de Seguridad (CAS), señor Alberto Ruibal; el gerente de Seguridad de la Dirección de Normalización del IRAM, ingeniero Mario Paonessa, y el asesor de la Subsecretaría de Desarrollo y Fomento Provincial, señor Héctor Rago.

El ingeniero Paonessa planteó que “el tema de las normas puede servir para desarrollar mejor las tareas, que las cosas se hagan mejor y que la continuidad del negocio se haga con mayor eficiencia y se puedan evitar muertes y pérdidas”.

Recordó que el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) es una sociedad civil creada en 1935, cuyas normas son voluntarias y se transforman en obligatorias cuando son citadas en organismos públicos que las toman como obligatorias.

Destacó, además, que “cada vez las normas ISO toman mayor relevancia a nivel internacional”. Y sostuvo que en 2001 se creó el Comité Técnico ISO/TC223 del que participan con Defensa Civil, 40 países y 19 observadores. El objetivo es “aumentar la capacidad de gestión ante la crisis y asegurar la continuidad de las actividades mediante la interoperación técnica entre todas las partes involucradas”.

A partir de 2011, IRAM integra el Comité Técnico ISO TC 223 y participó de las reuniones que se hicieron en distintos lugares del mundo como en Berlín en junio de 2011, en Beijing, en noviembre del año pasado, y en Bogotá en mayo último. El próximo plenario será en Kenia. En esos encuentros se analizaron distintos aspectos vinculados con la seguridad industrial, tareas contra el delito, contra los accidentes, gestión de riesgos. Se generaron comités de sistemas de alarma y de sistemas de gestión de riesgos.

El objetivo del Comité Técnico ISO/TC 223 es la normalización internacional para aumentar la capacidad de gestión ante crisis y para asegurar la continuidad de las actividades mediante la interoperatividad técnica entre todas las partes interesadas. El enfoque está dirigido a todos los riesgos,

cubriendo todas las actividades necesarias en las fases claves de la gestión de la crisis –antes, durante y después– y de la continuidad operacional.

El subcomité IRAM de Respuesta a Emergencias y Gestión de Seguridad, espejo del ISO TC 223 de Seguridad de la Sociedad, está liderado por la Dirección Nacional de Protección Civil e integrado por la Cámara Argentina de Seguridad (CAS), el Consejo de Profesionales de Ingeniería Mecánica y Electricista (COPIME), el Colegio de Profesionales de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente (COPHISEMA), el Instituto de Ayuda Económica Mutua (IAEM) y la Cruz Roja Argentina.

También participan las direcciones de Defensa Civil de Neuquén, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la provincia de Buenos Aires, el Consejo Nacional de Bomberos Voluntarios, la Policía Federal Argentina, la Prefectura Naval, la Armada, el Ejército y la Fuerza Aérea.

Del ámbito privado, también participan el Hospital Italiano, Nucleoeléctrica Argentina, Siemens, Carrefour, Metrogas, Aerolíneas Argentinas, Austral, Aeropuertos Argentina 2000, Proceso Apell Bahía Blanca, Laboratorios Dador y Banco Nación.

Entre las normas publicadas se cuentan: ISO 22300:2012 de Seguridad de la Sociedad (Terminología), ISO 22301:2012 de Seguridad de la Sociedad (Sistemas de Gestión de la Continuidad de los Negocios. Requisitos), ISO/TR 22320:2011 de Seguridad de la Sociedad (Capacidades Tecnológicas), ISO 22320:2011 de Seguridad de la Sociedad (Manejo de Emergencias, Requisitos para la Respuesta a Incidentes) e ISO/PAS 22399:2007 de Seguridad de la Sociedad (Lineamientos Guía para la Preparación contra Incidentes y la Continuidad Operacional).

El Subcomité IRAM de Respuesta a Emergencias y Gestión de Seguridad ha publicado recientemente las normas IRAM-NFPA 1081:2008 (Calificaciones profesionales para miembros de las brigadas industriales de incendios), IRAM-NFPA 1410:2009 (Entrenamiento para operaciones iniciales en el lugar de la emergencia), IRAM-NFPA 402:2011 (Guía para las Operaciones de Rescate y Combate de Incendios en

Aeronaves), IRAM-NFPA 471:2011 (Práctica recomendada para la respuesta a incidentes con materiales peligrosos) e IRAM-NFPA 1600:2009 (Manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad de las Actividades).

Entre las normas a publicarse próximamente, se encuentra IRAM-NFPA 1561 (Sistema de Administración de Incidentes para Servicios de Emergencia). Y está en estudio iniciado IRAM 3811 (Guía para la Competencia Profesional del Personal de respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos).

El ingeniero Paonessa comentó que el Banco Central de la República Argentina ya trabaja con la circular para gestión de riesgo operacional de las entidades financieras, que es el único antecedente legal al respecto en nuestro país. Y las empresas Aeropuertos Argentina 2000 y Carrefour ya aplican la norma de la gestión de la continuidad del negocio.

El asesor de la Subsecretaría de Desarrollo y Fomento Provincial, señor Héctor Rago, habló del “gran desafío que significa organizar a la sociedad frente a grandes crisis”. Y planteó las diferencias entre emergencias y desastres. “Necesitamos ser concientes de que tenemos que estandarizar nuestras actividades. Las propuestas que desarrollan los organismos especializados hay que canalizarlas a la sociedad en general. El desafío es bajar al universo de 40 millones de personas estas propuestas para avanzar”.

Héctor Rago destacó que “el gran trabajo de los organismos de emergencia siempre se centraron en la emergencia y se ha trabajado muy poco en la preparación y casi nada en la prevención”.

“Estamos en condiciones de mejorar la calidad de vida del ciudadano. La prevención es muy importante y la reconstrucción es muy delicada, en muchos casos plantea trasladar ciudades porque donde están son inviables”.

El director nacional de Protección Civil consideró que “hay que trabajar sin esperar que algo nos suceda. No podemos estar en una actividad de emergencia sin saber qué emergencia vamos a tener que atender. Es muy importante fortalecer la experiencia para dar respuestas eficaces”.



Seguridad de presas



Ricardo Paramos

El Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP) expuso sobre las estrategias de acción durante emergencias hídricas con origen en presas

El licenciado Ricardo Paramos, responsable del Departamento de Relaciones Institucionales del Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP) brindó una amplia exposición durante **INTERSEC BUENOS AIRES 2012** sobre la seguridad de la sociedad y la continuidad de los negocios frente a emergencias y desastres.

Al hablar de las estrategias de acción durante emergencias hídricas con origen en presas, el licenciado Paramos recordó que el ORSEP depende de la Secretaría de Obras Públicas de la Nación y está integrado por cuatro direcciones regionales: Norte, Cuyo-Centro, Comahue y Patagonia.

Tras recordar que “una presa es una barrera construida a través del curso de un río para almacenar, controlar o desviar el agua”, afirmó que “la presa reguladora forma un embalse desde el cual se descarga regulado el flujo hacia aguas abajo” y añadió que “un dique es una presa subsidiaria construida a través de un punto bajo en el períme-

tro de un embalse”. El licenciado Paramos recordó que el ORSEP fue creado en 2000 y que a partir de 2003 se extendió la competencia a todas las presas mediante convenios. Destacó, además, que “las presas son infraestructuras estratégicas sobre las que descansa el funcionamiento de servicios esenciales”.

Del total de 177 presas que existen en todo el país, el ORSEP fiscaliza 31 entre las cuales se destacan Piedra del Águila, Agua del Toro, El Tigre, El Nihuil, Tierras Blancas, Valle Grande, Los Reyunos, Punta Negra, General Martín Miguel de Güemes y General Manuel Belgrano.

Además en la Argentina hay dos presas binacionales -Yaciretá y Salto Grande-. Las represas que no son fiscalizadas por la ORSEP están bajo la órbita de las respectivas provincias y con supervisión de la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación.

Se estima que las presas de la región Comahue generan entre el 18 y el 20 por ciento de la energía eléctrica del país. “Son las más importantes. Se estima que habitan aguas debajo de esas presas casi 3 millones de personas y el ORSEP resguarda un capital de 20 mil millones de dólares de reposición”, indicó el licenciado Paramos. “En valor promedio se asegura la producción de 20.558 GWh de generación media anual, 6.274 MW de potencia instalada y 93.173 Hm³ de agua dulce”.

El ORSEP “no sólo es fiscalizado, sino también coordinador de actividades con las comunas y las provincias por medio de convenios de seguridad jurídica”, dijo el licenciado Paramos al recordar que entre las actividades vinculadas “con la seguridad de las presas se destacan la auscultación de presas, que son mediciones de control”, aunque aclaró que la ORSEP “no hace los informes sino que fiscaliza los informes que hacen las propias presas”.

“A mayor edad, la revisión de la presa es más intensiva. Se

actualizan los planes de acción de emergencia, ya que es muy importante tener en cuenta que una presa es una obra muy extensa y que puede romperse en uno o más lugares”. “Se han incorporado análisis de riesgos por medio de sistemas de clasificación basado en las consecuencias que puede tener un accidente, ya que se pueden perder vidas, pueden ocasionarse daños socioambientales y daños económicos significativos”, añadió el licenciado Paramos.

El funcionario de la ORSEP recordó que es justamente ese ente “el que declara la emergencia en la presa, aunque el concesionario de la misma tiene que informar lo más rápido posible el problema que enfrenta”. La secuencia de declaración de emergencia sería así: informe del concesionario de la presa a la ORSEP, comunicación de la ORSEP a la dirección de Defensa Civil de la provincia donde esté instalada de la presa.

Contó al auditorio que “anualmente se exige un simulacro a cada presa que fiscaliza la ORSEP” al tiempo que se exhibió un simulacro efectuado a la presa Futaleufú. El abordaje desde la seguridad incluye la fiscalización del cumplimiento de contratos de concesión en relación a la seguridad de las obras, el asesoramiento y la asistencia a otros organismos, el mantenimiento actualizado de la normativa técnica y el dictado de normas sobre seguridad de presas, la fiscalización de la ejecución y mantenimiento de Planes de Acción Durante Emergencias (PADE) y la asistencia a instituciones de protección pública en aspectos relacionados con el manejo de emergencias hídricas.

El licenciado Paramos enumeró la rutina de auditorías técnicas de las presas: revisión de los informes mensuales, revisión de los informes de microgeodesia, ejecución de los ensayos del funcionamiento del equipamiento hidroelectro-mecánico, inspecciones técnicas y reuniones in situ con una frecuencia ajustada a las características y condiciones de cada presa, revisión y aprobación de informes de las auditorías técnicas elaborados por consultores independien-

tes, control del cumplimiento de los procedimientos de obtención de datos del sistema de auscultación de cada presa, su procesamiento y análisis juntamente con los resultados, supervisión de la realización de ensayos de órganos de evacuación de caudales, actualización de las presentaciones de PADE y supervisión de auditorías técnicas de consultores independientes y los trabajos de investigación, reparación y mejoramiento de presas.

Al referirse al PADE, planteó que hay tres escenarios de emergencia:

- + “Alerta blanca: cuando las condiciones existentes y las previsiones aconsejan la intensificación de la vigilancia y control”.
- + “Alerta amarilla: cuando se está desarrollando una situación potencialmente peligrosa para la seguridad de las presas”.
- + “Alerta roja: cuando la falla o el colapso parcial o total es inminente o ha ocurrido”

El licenciado Paramos explicó que “todas las concesionarias de las presas fiscalizadas por la ORSEP tienen desarrollados sus manuales de Planes de Acción Durante Emergencias (PADE)”.

En cuando a las estrategias de concientización, el funcionario de la ORSEP recomendó la prevención permanente en el tiempo y las siguientes acciones: “Identificar actores, interlocutores, concientizar, propiciar conductas y actitudes participativas comprometidas con acciones planificadas de prevención, mitigación y respuesta, generar disponibilidad de información y que sea accesible, articular, coordinar y capacitar a la gente”.

Recomendó generar programas de comunicación masiva que incluya divulgación educativa para docentes y alumnos de las comunidades en las que tienen su área de influencia las presas y contó algunas experiencias que ya se desarrollaron en algunas poblaciones de la zona del Comahue.





Vestimenta de protección personal para bomberos



Alberto Ruibal

En la pantalla, la película muestra una calle algo oscura y un ómnibus detenido. De golpe, se produce un estallido y el vehículo se prende fuego. Se sabe que dentro del ómnibus hay un bombero. Y el auditorio sigue las imágenes con gran nerviosismo. Pasa 1 minuto 10 segundos, que parecen una eternidad. Una figura sale del vehículo envuelta en llamas. Se le acercan otros bomberos y le apagan el fuego. La siguiente escena despierta el alivio de la platea: se ve al bombero en perfectas condiciones, sin su traje alejándose del incendio a pie como si sólo hubiera sido un transeúnte que pasó junto a una catástrofe.

El video fue exhibido durante el Primer Encuentro Internacional de Bomberos en el marco de **INTERSEC BUENOS AIRES 2012** por el presidente de la **Cámara Argentina de Seguridad** y de la Fundación Tecnológica Textil y de Fibrasint SRL, señor Alberto Ruibal, al exponer sobre "Vestimenta de protección para bomberos".

Luego, se exhibió otro video en el que se observa un ensayo con un maniquí con 122 sensores a 110°C que demuestra que resiste 4,5 segundos el fuego. Entonces, el señor Alberto Ruibal contó que "el desafío es llegar a 15 segundo

y a más tiempo si es posible porque se sabe que en 2 minutos 4 segundos se quema un bombero".

"La Argentina es muy poderosa en normas" afirmó el señor Ruibal al manifestar su alegría porque "los bomberos voluntarios ahora también están en IRAM".

Y al hablar de los ensayos que se efectúan sobre indumentaria para bomberos cuenta que "hay un método en Estados Unidos y otro en Europa. Se analizan 19 ítems y se interesan en confirmar distintos aspectos vinculados con la fuerza de costuras, resistencia a la limpieza, resistencia a la penetración de líquidos".

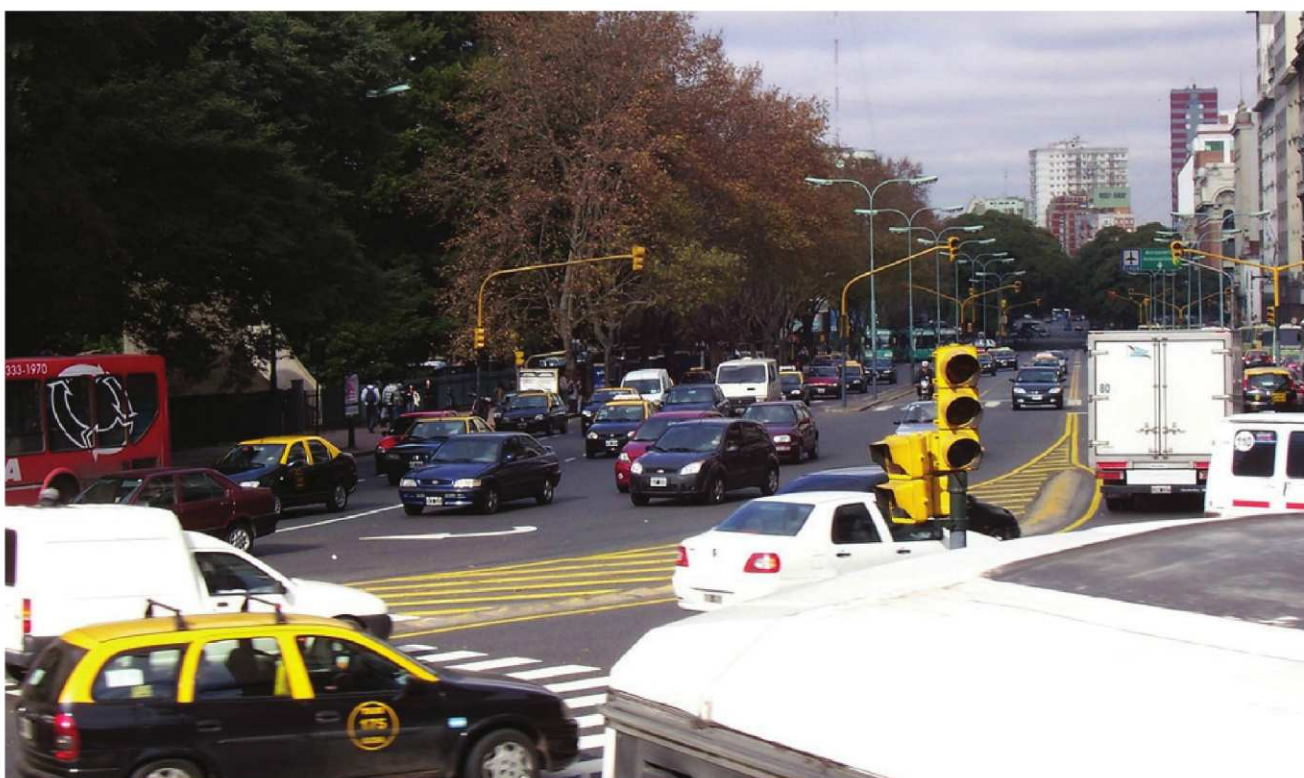
Recordó que "en la Argentina tenemos las normas internacionales como normas nacionales" y enumeró las distintas fibras ignífugas creadas por la firma Dupont, entre las que se destaca Nomex.

Tras indicar que la norma IRAM 3871/00 es la que establece las generalidades de diseño y los métodos de ensayo del traje de bomberos, indicó que uno de los desafíos de esa indumentaria es lograr el mejor confort. "Hace 15 años que se empezó a luchar por el confort porque lo importante es que quien esté confortable es el que lo use y que se pueda desplazar sin inconvenientes. La lucha más grande del bombero es primero con el traje que tiene puesto y luego con el fuego".

Del Primer Encuentro Internacional de Bomberos participaron bomberos provenientes de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Chubut, La Pampa, Mendoza, Santa Fe y Tucumán y de países como Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay y Uruguay. Además de las disertaciones, efectuaron distintos tipos de ejercicios de entrenamiento en situaciones de riesgo.

La prioridad peatonal, una asignatura pendiente

Según estudios efectuados por la asociación civil Luchemos por la Vida en la Ciudad de Buenos Aires el 94 por ciento de los conductores no brinda prioridad al peatón



Los peatones, los usuarios más vulnerables del sistema del tránsito, y que son todos los que caminan por la vía pública, se encuentran desprotegidos. Sin carrocería protectora, con un tamaño pequeño y poco visibles, sufren graves lesiones en caso de atropello.

Por eso, la legislación de tránsito argentina, en línea con la de los demás países, establece que los vehículos deben darle la prioridad a los peatones que cruzan correctamente la calzada por las esquinas o sendas peatonales, y con el semáforo a su favor donde lo hay.

Esto aumentaría notablemente la seguridad vial, reduciendo la morbi-mortalidad de los peatones. Dicha prioridad se respeta en los países desarrollados, donde se controla y se sanciona a los transgresores.

En la Argentina, el 21 % de los muertos en el tránsito son peatones, porcentaje que se incrementa en las ciudades, como en Buenos Aires, donde superan el 40% de las víctimas mortales. Por esta razón Luchemos por la Vida ha decidido investigar acerca de las causas de este flagelo, observando sistemáticamente el comportamiento de este grupo y su relación con el tránsito vehicular.

Luchemos por la Vida decidió medir en la Ciudad de Buenos Aires el otorgamiento de la prioridad peatonal, la cual, de acuerdo a los resultados obtenidos, es ignorada por la mayoría de los conductores. Esta situación explica el alto porcentaje de víctimas peatones y también el comportamiento riesgoso de estos últimos, que no encuentran incentivos para cruzar por las esquinas.

Es de esperar que aumente la conciencia social y la responsabilidad de todos, a la vez que se controle y sancione

a los transgresores, para evitar tantas muertes absurdas.

La investigación se efectuó en la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 8 a 18, durante junio pasado, sobre un total de 1150 situaciones vehículo-peatones. Son todos casos en los que el conductor del vehículo podía decidir entre detenerse o no para darle la prioridad a los peatones, y en los que los peatones habían iniciado el cruce, excluyéndose situaciones equívocas.

Agradecimiento asociación civil Luchemos por la Vida

Respeto de la prioridad peatonal

Otorgan la prioridad peatonal: 6% los conductores

Total de situaciones	Situación vehículo-peatones	Otorgan	No otorgan
1150	Total de situaciones observadas	6%	94%
De ellas:			
628	Vehículos que circulan en línea recta por una avenida/calle que los peatones intentan cruzar por la esquina o senda peatonal (sin semáforo)	2%	98%
522	Vehículos que giran hacia la esquina o senda peatonal que los peatones intentan cruzar.	11%	89%
Otorgamiento de la prioridad peatonal según el tipo de conductor		Otorgan	No otorgan
Conductores particulares		7%	93%
Conductores profesionales		5%	95%
Motociclistas		0%	100%



LIBUS ES EL FABRICANTE DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL MÁS IMPORTANTE DE SUDAMÉRICA



diseño por:  Agrego



PARAGUAY
URUGUAY
BOLIVIA
VENEZUELA
ECUADOR
BRASIL
PERU
CHILE
COLOMBIA



Calle 21 Nro. 1213 - Berazategui
Buenos Aires - Argentina
Tel.: +(5411) 4391-2400
seguridad@libus.com.ar
www.libus.com.ar



LIBUS[®]
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

LIBUS EN EL MUNDO



Mejor informado...

AHORA

La **Cámara Argentina de Seguridad** trabaja de manera constante por **UNA MAYOR CONCIENCIA DE SEGURIDAD**. Su revista **AHORA** es una publicación especializada en seguridad e higiene en el trabajo, cuyo contenido y estilo de edición es coleccionable.

AHORA se distribuye en todo el país por medio de suscripciones. En sus páginas se difunde la información necesaria para la protección de vidas y de bienes. Cada edición de **AHORA** contiene entrevistas, información, anuncios y artículos escritos por especialistas del área de seguridad e higiene laboral.

AHORA está pensada para ser una herramienta de actualización constante para los profesionales de seguridad e higiene laboral a nivel industrial, para cámaras y sindicatos, para bomberos, profesionales del sector, estudiantes universitarios y organismos del Estado vinculados con esta temática.

Para anunciar o suscribirse a revista **AHORA** consulte nuestra página web www.cas-seguridad.org.ar/revista_ahora.htm

**CREADOS PARA EL TRABAJO,
DISEÑADOS PARA LA VIDA.**



Modelo
LANDER
Brown



ASTM F2413-05
M/50/C/50
EH



GESTIÓN
DE LA CALIDAD
ISO 9001:2008
OAA



Black

NUEVO



Grey

NUEVO



Beige

WWW.FUNCIONALWEB.COM

FUNCIONAL
CALZADO DE SEGURIDAD

DP. **DPS.** **UCU.** **NUBUS.**

Protección Cuero

Protección Sintéticos

Protección Respiratoria
Protección Ocular

Protección Vial
Protección Lluvia

DP
De Pascale®
Protección Industrial



DPS®
GUANTES SINTETICOS
ANTICORTE PU
DPS85804
HECHO EN CHINA



AR1257

Industrias De Pascale S.A.
Tel.: 011 4442-3773 - Fax: 011 4442-2505
ventas@depascale.com.ar
www.depascale.com.ar